

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL EJERCICIO 2022.



Informe Anual de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal del Ejercicio 2022.

El Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 de Axapusco, Estado de México como se describió en dicho documento, es el instrumento de planeación del gobierno municipal en el que se plasman los logros que pretende alcanzar esta administración en beneficio de la comunidad Axapusquense, así como las principales políticas públicas que se llevarán a cabo para cumplir con dicha responsabilidad. El Plan de Desarrollo Municipal, es el documento en el que se establece la directriz que el gobierno municipal tomó durante la gestión 2022-2024, es decir, se precisan los objetivos, con acciones concretas para el bienestar de la población. El gobierno municipal presenta un Plan de Desarrollo Municipal, formulado en base a las demandas ciudadanas y en un sólido diagnóstico de la situación actual de Axapusco, Estado de México, por lo cual resulta una herramienta para el adecuado desempeño de la gestión municipal.

Con fundamento y en base a lo establecido en los siguientes artículos de las diferentes leyes y reglamentos vigentes se realiza el siguiente informe de ejecución:

CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

Artículo 327-A.- Los titulares de las dependencias y entidades públicas en el ejercicio de su presupuesto, serán responsables de que se ejecuten con oportunidad, eficiencia y eficacia los proyectos previstos en sus respectivos programas y deberán enviar a la Secretaría, a través de las unidades de información, planeación, programación y evaluación, o su equivalente, el informe del comportamiento del ejercicio presupuestal y el informe de avance programático en forma mensual y trimestral respectivamente, para la revisión, seguimiento y evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en los proyectos aprobados en relación con el presupuesto y ejercicio.

En el caso de los municipios, los informes a que se refiere este artículo, se enviarán a la Tesorería.

Artículo 327-B.- La Secretaría, La Tesorería y los órganos de control interno, en el ámbito de sus respectivas competencias, verificarán periódicamente a través de los sistemas de evaluación que establezcan, los resultados de la ejecución de los programas en relación con el ejercicio del presupuesto. Los órganos de control interno en el ejercicio del



presupuesto, vigilaran que no adquirieran compromisos que rebasen el monto mensual del gasto que se les haya autorizado.

LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

Artículo 35.- Las dependencias, entidades públicas, organismos, unidades administrativas y servidores públicos, conforme a las facultades y obligaciones contenidas en este capítulo, reportarán periódicamente los resultados de la ejecución de los programas a la Secretaría, y en el caso de los municipios, a quien los ayuntamientos designen.

Artículo 36.- La Secretaría y los ayuntamientos, en el ámbito de su competencia, establecerán la metodología, procedimientos y mecanismos para el adecuado control, seguimiento, revisión y evaluación de la ejecución de los programas, el uso y destino de los recursos asignados a ellos y la vigilancia de su cumplimiento. Para la elaboración e integración de los informes de evaluación habrán de considerarse entre otros elementos, los indicadores del Sistema Estatal de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral, aplicados al proceso de planeación democrática para el desarrollo, de conformidad con lo dispuesto por el ordenamiento de la materia y demás disposiciones aplicables.

Artículo 37.- En cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en los planes de desarrollo estatal y municipales, los titulares de las dependencias, entidades públicas, organismos, unidades administrativas y demás servidores públicos serán responsables de que los programas se ejecuten con oportunidad, eficiencia y eficacia, y enviarán a la Secretaría cuando esta así lo solicite, los informes del avance programático-presupuestal para su revisión, seguimiento y evaluación, y en el caso de los municipios, a quien los ayuntamientos designen.

Artículo 38.- Las dependencias, organismos, entidades públicas, unidades administrativas y servidores públicos, deberán realizar la evaluación a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas y, en su caso, emitirán dictamen de reconducción y actualización cuando sea necesaria la modificación o adecuación de la estrategia a la que se refiere el artículo 26 de esta Ley, dictamen que habrán de hacer del conocimiento inmediato de la Secretaría o del ayuntamiento en el ámbito de su competencia, para que a su vez, se reformule el contenido de la estrategia de desarrollo.



LEY ORGANICA MUNICIPAL.

Artículo 116.- El Plan de Desarrollo Municipal deberá ser elaborado, aprobado y publicado, dentro de los primeros tres meses de la gestión municipal. Su evaluación deberá realizarse anualmente; y en caso de no hacerse se hará acreedor a las sanciones de las dependencias normativas en el ámbito de su competencia.

REGLAMENTO DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

Artículo 67.- El Plan de Desarrollo Municipal será evaluado dos veces al año, la primera, al rendir su informe de gobierno el presidente municipal y la segunda al cierre del ejercicio presupuestal, constituyéndose dicha evaluación como parte integrante de la Cuenta Pública.

Las revisiones tendrán como propósito determinar los avances y logros de los objetivos, estrategias, líneas de acción y metas intermedias y los resultados de la evaluación servirán para reorientar los programas y acciones de esta esfera de gobierno.

Artículo 71.- Las evaluaciones del Plan de Desarrollo Municipal se realizarán en sesión especial de Cabildo y en todos los casos, deberá tomarse en cuenta a los miembros integrantes del COPLADEMUN.

Artículo 76.- El análisis de la Cuenta Pública apoyará sus resultados contables en la relación que hubiere existido entre los elementos constitutivos del gasto público y el cumplimiento de los objetivos y prioridades de la planeación y programación, a través del informe de avance de ejecución del Plan de Desarrollo.

el pilar Social, como en los dos años anteriores, se abordan los temas que tienen que ver con todas las acciones emprendidas por nuestro gobierno en materia de educación, cultura física y deporte, arte, cultura, salud, atención a los grupos vulnerables, y combate a la pobreza, creando las oportunidades de equidad, igualdad, desarrollo y acceso a mejores estándares de calidad de vida y bienestar social, de toda ideología, convicción y diversidad; para que la ciudadanía encuentre

Con el regreso a la nueva normalidad, en el espacio público, una opción para la convivencia, el esparcimiento y la certeza de un futuro prometedor y feliz.



En el pilar Económico, se abordan los temas para el desarrollo productivo municipal como lo son: Empleo, Promoción Artesanal, el Turismo, el Desarrollo Agrícola, Abasto y Comercio, Desarrollo Urbano e infraestructura, condiciones materiales, para que el impulso de los factores y medios de producción generen mejores niveles en la calidad de vida de los habitantes y de quienes laboran en este valle Axapusquense, además de reactivar cada una de las áreas involucradas en el sector turístico municipal.

En el Pilar Territorial, exponemos los avances en el desarrollo sustentable ordenado, la protección al ambiente, la electrificación, alumbrado público, el manejo sustentable y responsable de los ecosistemas y la biodiversidad, el manejo del agua, del desarrollo forestal, la política territorial, la gestión de los desechos sólidos y la conservación de los parques y jardines municipales. Lo que implica el cuidado de los recursos naturales que estamos dejando a las futuras generaciones, con medio ambiente sano, limpio, saludable, pero sobre todo sustentable.

En el cuarto Pilar, que se refiere a la Seguridad, tratamos uno de los temas más relevantes de la agenda municipal, la coordinación intergubernamental, la protección de las personas físicas y sus bienes, brindar la certeza de la seguridad y la protección civil, que es fundamental en casos de desastres como inundaciones, incendios y terremotos y otros eventos. La impartición de justicia a través de las oficialías calificadoras y mediadoras, la protección de los derechos humanos, así como la regularización y control de los actos del registro civil, salvaguardando el estado de derecho que no sólo guía el actuar gubernamental, sino que lo fortalece.

En el Primer Eje Transversal, por tercera vez incorporamos la Igualdad de Género en el que se ven los avances de la perspectiva para abordarlo, y del papel de la mujer en nuestro municipio, con políticas públicas transversales que prevengan, y en su caso combatan la violencia de género, la violencia intrafamiliar y en pro de la igualdad de oportunidades laborales y sociales. Siempre innovando y dando lugar a cada una de las mujeres Axapusquense.



El Segundo Eje Transversal, está enfocado con el avance fundamental de la transparencia y la rendición de cuentas como un derecho social y una obligación del gobierno. Las acciones y políticas para mantener informada a la sociedad de la acción gubernamental, el fortalecimiento de las capacidades institucionales y de gobernabilidad, el avance en el saneamiento de las finanzas públicas y de la hacienda municipal, la consolidación de la administración pública en resultados, el desarrollo del gobierno electrónico y la reglamentación municipal clara, que dé certeza al ciudadano de que somos respetuosos del marco legal vigente, y de la ética implícita en el actuar de la administración pública municipal. Resaltando que nuestras metas de estas áreas se encuentran en el mejor momento en la historia pública de Axapusco.

Para finalizar, el tercer Eje Transversal, los gobiernos municipales no podemos permanecer inertes ante los adelantos y las nuevas tecnologías de la comunicación como prácticas para el buen gobierno, con la coordinación respetuosa con los otros niveles de gobierno y con las nuevas organizaciones de la sociedad civil, que van reclamando un protagonismo distinto en el mundo de la nueva normalidad. Y es un hecho que unidos somos más, resolvemos más y entregamos más y mejores resultados.

Contamos con un Axapusco listo para recibir al 2023, son nuestros resultados lo que esperábamos entregar a la sociedad Axapusquense. A pesar de las dificultades de presupuesto, sanitarias o sociales, Axapusco ahora cuenta con las herramientas necesarias para ser un municipio de punta y seguir siendo uno de los municipios Turísticos más importantes del Estado de México.

No solo se subió el nivel administrativo público, se colocaron profesionales en las áreas encargadas de atender las problemáticas generales, siempre con el propósito de servir y resolver a corto plazo. Nos queda claro el potencial de nuestro *Pueblo con encanto*, y ahora más que nunca, creemos en el poder de la sociedad para exigir mejor calidad de gobierno y por consecuencia obtener una mejor calidad de vida.



Llego el momento de entregar cuentas, de informar como es debido, de hacer parte a cada una de las personas que entregaron su confianza en esta administración, con respeto y tranquilidad, he aquí el primer informe de gobierno.

INTRODUCCIÓN

El desempeño del Gobierno Municipal y de su administración, implica por esencia, el derecho a la información que el pueblo tiene frente a quienes los gobiernan; el ejercicio de la rendición de cuentas como obligación permanente de los mandatarios para informar a la ciudadanía de los actos producto de sus obligaciones y facultades estipuladas por la ley, de tal forma, el Informe de Gobierno además de ser una obligación para la Presidenta Municipal (Art. 17 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.), es un compromiso, pues en él se rinden cuentas a los habitantes que integran el municipio de Axapusco: de los recursos, programas, proyectos, logros y tareas realizadas en el ejercicio de la Administración Pública.

Este instrumento propone facilitar el proceso de recopilación, selección, formato, edición de la información que por ley la Presidenta Municipal debe rendir cada año de su gestión.

Consideramos que establecer una metodología adecuada ayuda a eliminar presiones de tiempo, a mejorar la eficiencia en la información, pero sobre todo, ayuda a organizar y definir a responsables y responsabilidades de quienes participan en su elaboración y presentación, enfocarse en asegurar que la información que se va a presentar sea expuesta de manera clara y precisa, señalando los avances e impactos que la administración en el encargo está cumpliendo con las expectativas de la sociedad a la que representa.

Así mismo, buscamos que en el proceso se contemplen además todos aquellos aspectos que la ceremonia implica para generar las condiciones propicias para la realización del evento.

El Informe municipal no es solo un documento que obedece al cumplimiento de una obligación que agota la literalidad de la ley, sino que corresponde a la expresión de un acto democrático en el que se manifiesta la voluntad y madurez política de las autoridades para con su sociedad quien fue la que les otorgo el mandato.



Este documento contiene el resultado de las decisiones y del trabajo colegiado del Ayuntamiento, de las acciones ejecutadas por la presidenta Municipal en cumplimiento de su responsabilidad, así como de las promesas y compromisos que se generaron durante el proceso electoral.

ANTECEDENTES

El informe que por escrito deberá presentar la Presidenta Municipal del estado que guarda la administración pública municipal, es una obligación consignada en el (Art. 17 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México), con el propósito de rendir cuentas de la mejor manera, es necesario preparar la información sobre las obras, acciones e impactos de las mismas, relacionadas de tal forma que se ligen a los objetivos, estrategias y líneas de acción planteadas en el Plan de Desarrollo Municipal.

Siendo este evento una expresión de la democracia y la transparencia del Gobierno Municipal, quienes participen en su integración deberán hacer su mejor esfuerzo para que la información que se presente sea sencilla, oportuna, clara, precisa, objetiva y verificable.

OBJETIVO GENERAL

Proporcionar una herramienta metodológica que contribuya a dar cumplimiento a lo establecido en el (Art. 17 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México).

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ❖ Propiciar las condiciones para que la Presidenta Municipal pueda presentar a la sociedad el avance en las acciones establecidas como compromiso en el plan de desarrollo municipal, para que la sociedad del municipio las conozca:
 - Qué hemos hecho
 - Como lo hemos hecho
 - Para que lo hemos hecho



- ❖ Establecer un proceso formal que asegure informar sobre el desempeño de la gestión pública municipal ante los diferentes entes de gobierno estatal y federal.

PILAR 1 SOCIAL “MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE SOLIDARIO E INCLUYENTE”

El desarrollo social orienta acciones para alcanzar una mejor calidad de vida, por lo que debe estar enfocado a abatir las causas y efectos de la pobreza y marginación, mediante una política municipal integral orientada a brindar igualdad de oportunidades y mejor acceso a los servicios y satisfactores. En este contexto el diseño de las políticas públicas deberá tener una visión de equidad en las oportunidades de desarrollo de la población y al mismo tiempo propiciar las condiciones para alcanzar una cohesión y arraigo de los habitantes del Municipio de Axapusco.

PRESIDENCIA

En área de presidencia se han brindado 560 audiencias y se han recibido 1120 oficios, así mismo se ha dado contestación a 905 oficios, de igual manera informo que contamos con la visita de diferentes secretarios, tales como: el Secretario del Medio Ambiente, Ing. Jorge Rescala Pérez, Secretaria del Campo, Mtra. Leticia Mejía García, Secretario de Salud del Estado de México y Director General del Instituto de Salud del Estado de México, Mtro. Francisco Javier Fernández Clamont y la Secretaria de Cultura y Turismo, Lic. Marcela González Salas.

Se realizaron diversas gestiones ante las diferentes Secretarías de Gobierno del Estado de México, para bajar recursos adicionales a los programas ya establecidos.

Asistencia de manera mensual a las mesas de fortalecimiento llevadas a cabo en los diferentes municipios de la región, donde he manifestado la problemática que aqueja nuestro municipio, de la cual hemos recibido respuesta favorable, agradezco el apoyo a la Lic. Marcela Gonzales Salas, Secretaria de Cultura y Turismo del Estado de México y Comisionada Regional XII, San Martin de las Pirámides, de igual manera mi total agradecimiento a la Lic. Aurora Denisse Ugalde Alegría, Subsecretaria de Turismo y Comisionada Regional XIII, Otumba .



SINDICATURA

Se realizó el Bando Municipal en conjunto con las diferentes áreas.

Se realizaron, las elecciones para los delegados y COPACI del periodo 2022-2025 en las diferentes comunidades del municipio.

Se llevaron a cabo diferentes reuniones con el Director General de Gobierno Lic. Manuel Diaz Guerra, de la región Otumba y con el personal de la Dirección General de Límites Territoriales, así como también con las comisiones correspondientes de los municipios de Otumba y Axapusco, haciendo el recorrido en la colonia de los Remedios donde se llevó a cabo la verificación de linderos, donde se firmó una minuta de acuerdos.

Se realizaron trabajos de alineamientos en coordinación con la Dirección de Catastro y Desarrollo Urbano en diferentes calles de las comunidades del municipio.

Se asistió a capacitaciones y talleres en diversos municipios sobre el tema “Técnicas de registro, control y actualización de bienes inmuebles” con el objetivo de brindar mejor asesoramiento y atención.

Se verifica de manera mensual los informes que guardan la hacienda pública y que son entregados de manera trimestral al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)

TRABAJO SOCIAL

Proponer y desarrollar actividades preventivas, así como atender los problemas y necesidades de la población erradicando las desigualdades sociales, actuando de manera puntual y eficaz bajo los protocolos y lineamientos legales.

Se acudió a 6 instituciones educativas impartiendo el tema “Prevención del embarazo adolescente” y difusión de la campaña, compartiendo esfuerzos con el tema “Alcoholismo”, teniendo una participación de 450 estudiantes.

Se visitaron 7 adultos mayores con la finalidad de verificar su calidad de vida y salvaguardar su integridad.



Se realizaron 20 visitas domiciliarias con seguimiento a menores de identidad resguardada, con la finalidad de salvaguardar su integridad y velar por su calidad de vida.

Se realizaron 8 apoyos con medicamentos.

Se entregaron 29 apoyos económicos, de los cuales 4 reciben una despensa mensual debido a que son personas adultas en estado de vulnerabilidad.

Se realizaron 37 estudios socioeconómicos para solicitar el apoyo a DIF Estatal, con ayudas funcionales (como son sillas de ruedas, andaderas y bastones) para personas de 0 a 60 años, obteniendo una respuesta favorable.

Se realizaron 40 estudios para DIF Nacional, con la finalidad de integrar los expedientes correspondientes para solicitar ayudas funcionales.

Se asiste a la ciudad de Toluca por material didáctico de los programas RDI, AIA, AIMA y PREADIC.

Se tomaron 23 capacitaciones vía internet y una presencial en el municipio de Tecámac; se está cursando la certificación para niñas, niños y adolescentes impartida por el área de jurídico estatal.

Se realizaron 131 estudios socioeconómicos para ingresar a la unidad básica de rehabilitación e integración social.

COORDINACIÓN DE DISCAPACIDAD Y AYUDAS FUNCIONALES

El objetivo de esta coordinación está dirigida a identificar personas con discapacidad dentro de las localidades de nuestro municipio, para gestionar y entregar ayudas funcionales o apoyos especiales para personas que se encuentren en estado de vulnerabilidad y así favorecer la rehabilitación, inclusión social y en su caso discapacidades secundarias, brindando atención y con ello mejorar su calidad de vida.



Se han gestionado:

- 20 sillas de ruedas.
- 3 andaderas.
- 10 auxiliares auditivos.
- 2 diademas cocleares.

Se han impartido 20 platicas de sensibilización e inclusión social de personas con discapacidad a diversos sectores de la población.

Se han impartido 23 platicas de prevención de discapacidad en escuelas, a padres de familia y a la población en general.

Se han entregado 92 donativos a personas con discapacidad.

Se apoyó con transporte a 495 personas con discapacidad.

ATENCIÓN PSICOLÓGICA

SERVICIOS BRINDADOS	
CONSULTAS PSICOLÓGICAS	750
TERAPIA DE LENGUAJE	50
TOTAL DE CONSULTAS	800
PLÁTICAS, TALLERES Y CONFERENCIAS	50

COORDINACIÓN DE ADULTOS MAYORES E INAPAM

El 1º de febrero iniciamos afiliación y entrega de credenciales de INAPAM a personas de 60 años en adelante, de las diferentes comunidades que integran el municipio, hasta el momento se han entregado 400, de las cuales 199 pertenecen a hombres y 201 a mujeres. Se asistió mes con mes a oficinas en Ecatepec para capacitación y entrega de reporte para solicitar más credenciales.

Se crearon y se conservan 6 grupos de adultos mayores en las siguientes comunidades:

- En cabecera municipal de Axapusco, contando actualmente con 40 mujeres y 6 hombres donde se imparten clases de terapia, baile, manualidades y nutrición.
- Grupo de San Antonio Coayuca, contando con 6 mujeres y 4 hombres; se realizan actividades como manualidades, bordado, bisutería, colorear , juegos de mesa, etc.



- Grupo de Santo Domingo Aztacameca, contando con 14 mujeres y 2 hombres, se llevan a cabo actividades como: activación física, manualidades, bordado, bisutería y convivio en cada reunión.
- Grupo de Guadalupe Relinas, contando con 11 mujeres, se realizan actividades como: activación física, manualidades, bordado, tejido, bisutería y convivio en cada reunión.
- Grupo de Jaltepec, contando actualmente con 43 mujeres y 9 hombres, se realizan actividades como: activación física, manualidades, juegos de mesa, nutrición, colorear y actualmente cuentan con una clase de yoga terapia y convivio en cada reunión.
- Grupo de Xala, contando actualmente con 21 mujeres y 6 hombres, se realizan actividades como: activación física.

Asistencia a capacitación con grupo multidisciplinario en atención a adultos mayores, la cual fue impartida por la Lic. Karina Luna en CAAM en la ciudad de Toluca.

Visitas domiciliarias en coordinación con grupo multidisciplinario, con la finalidad de verificar su condición de vida de adultos mayores.

Se organizaron dos viajes al Lago de Xochimilco con adultos mayores de las comunidades de Axapusco, Santo Domingo y Jaltepec.

Con cada grupo se festejó el día de la madre, el día del padre, y el día del adulto mayor realizando una convivencia y otorgando un pequeño presente.

Se festejó en un magno evento a los adultos mayores de todo el municipio donde se contó con la presencia de 500 adultos el día 30 de agosto.

Se gestionaron audiometrías y aparatos auditivos para adultos mayores, otorgando 8 aparatos auditivos y 20 audiometrías.



Se entregaron el día 15 de julio 18 sillas de ruedas, 7 andaderas, 24 bastones de un punto, 11 bastones con asiento, 4 cajas de pañales, 6 andaderas con ruedas y 1 bastón de 4 puntos a adultos mayores de todas las comunidades.

Se gestionaron y se hizo entrega de 200 cobertores para adultos mayores en las diferentes comunidades del municipio.

HORTA DIF Y COMUNIDAD DIFERENTE

Fomentar la producción de alimentos para autoconsumo y comercializados a través de la entrega de paquetes de semillas para el establecimiento de huertos familiares, comunitarios y escolares.

Se entregaron 278 paquetes de semillas a las diferentes escuelas del municipio: Santo Domingo Aztacameca, Santa María Actipac, San Nicolas Tetepantla, Xala, Jaltepec, Guadalupe Relinas, San Antonio Coayuca, San Felipe Zacatepec.

Se sembraron huertos en las diferentes escuelas: Jardín De Niños Sor Juana Inés De La Cruz, Jardín De Niños Mario Vargas Llosa, Jardín De Niños Juan Escutia, Jardín De Niños Gabriela Mistral, Jardín De Niños Benita Galeana, Jardín De Niños Francisco Márquez.

PROCURADURÍA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Dentro de los objetivos y funciones principales que tiene la PROCURADURIA DE PROTECCION DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL SMDIF AXAPUSCO, es brindar atención de asesorías jurídicas en materia familiar.

Se dieron 185 asesorías jurídicas a la población en materia familiar, para garantizar la preservación de sus derechos.

Se concluyeron 5 juicios patrocinados a la población de escasos recursos en juicios de derecho de la familia.

Se impartieron 17 pláticas para promover los derechos de las niñas, niños y adolescentes, 5 talleres sobre la convención de los derechos a padres de familia y 5 pláticas de los derechos de la niñez.



Con el grupo multidisciplinario hicimos 35 diligencias a domicilios particulares dentro del municipio de Axapusco.

NUTRICIÓN ESCOLAR

Se entregaron en el año 2022 la cantidad de 329,760 dotaciones para las 30 escuelas beneficiadas, en modalidad de desayuno frío.

Se beneficiaron a 806 niños de las 8 escuelas de nuestro municipio en modalidad desayuno caliente.

Se migro una escuela de modalidad fría a caliente en la comunidad de San Nicolás Tetepantla, donde se beneficiaron más de 30 niños Axapusquenses.

UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL AXAPUSCO

Se otorgaron 300 consultas médicas de especialidad en rehabilitación a personas con discapacidad de diversos municipios: Acolman, San Juan Teotihuacán, San Martín de las Pirámides, Otumba, Nopaltepec, Villas de Tezontepec y Axapusco.

Se otorgaron consultas de psicología a 810 personas, de las cuales 350 fueron menores de edad, 400 mayores de edad.

Se realizaron 156 estudios socio económico en el área de trabajo social.

Se impartieron 52 pláticas sobre diversos temas de interés general, con enfoque en estudiantes de secundaria y bachillerato de la región.

Se detectaron 79 personas con discapacidad permanente.

Se refirieron a 30 pacientes a otras instituciones como Hospital del niño DIF, Instituto nacional de rehabilitación, Hospital Shriners, Hospital del niño DIF Hidalgo, Centro de rehabilitación e inclusión infantil Teletón Pachuca.

Se atendieron 1983 personas en el área de terapia física, realizando un total de 14844 terapias físicas.

Se atendieron 524 personas en terapia ocupacional, realizando un total de 1048 terapias.



Se realizaron 181 terapias de estimulación múltiple temprana, en el cuarto de estimulación multisensorial.

Se brindaron 158 terapias de lenguaje a niños, niñas y adultos mayores.

En Óptica DIF se valoraron 110 personas, y en Jornada semanal de la salud en presidencia y diversas comunidades del municipio se valoraron a 60 pacientes.

De manera externa a la Unidad de Rehabilitación, gestionó una campaña con “Sala Uno” en el cual se realizaron 150 estudios de catarata, en el cual 55 personas fueron candidatos a operación, 22 personas se realizaron la operación laser para eliminar catarata en Hospital Sala Uno Hamburgo.

El DIF Municipal Axapusco brindo el traslado completo de toda persona que acudió a la campaña, así como un descuento especial del 35% en todos los estudios y procedimientos quirúrgicos.

Se realizaron 80 consultas y tratamiento de especialidad en Angiología.

Se realizaron 65 consultas en órtesis y prótesis, en la cual 40 personas obtuvieron plantillas.

EDUCACIÓN Y CULTURA

En las diferentes casas de cultura se impartieron los siguientes talleres y actividades:

- Danza Árabe
- Danza Folklórica
- Clases de Dibujo Artístico
- Clases de Salsa
- Clases de Matemáticas
- Clases de Ingles
- Clases de Cardio Fitness
- Clases de Ballet
- Box al aire libre
- Clases de yoga
- Bisutería
- Cursos de verano
- Maratón de lectura
- Juegos de mesa
- Festejo 15 de septiembre
- Conferencias
- Exposición de ofrendas
- Apoyo y coordinación para la realización del festival de las flores y cactáceas



SALUD

Sabemos que la salud es una prioridad y en nuestro municipio tenemos la dicha de contar con el **HOSPITAL GENERAL DE AXAPUSCO**, que beneficia no solamente a los Axapusquenses, sino a vecinos de otros municipios e inclusive de otros Estados.

Para atender los servicios básicos de salud, en nuestro municipio contamos con un Centro de Atención Primaria a la Salud ubicado en cabecera municipal, adicionalmente en otras 11 comunidades, de las cuales 4 cuentan con centro de salud, con dispensarios médicos o casas de salud rural.

Se dio cumplimiento al compromiso que adquirió en campaña nuestra presidenta para abastecer con medicamento las 6 casas de salud de San Antonio Ometusco, San Miguel Ometusco, Guadalupe Relinas, San Felipe Zacatepec, San Antonio Coayuca y San Pablo Xúchil.

Se hizo la apertura nuevamente de la casa de salud de la comunidad de Guadalupe Relinas, así mismo la contratación de doctor para el servicio de dicha comunidad y de la casa de salud de San Antonio Ometusco, así como la ampliación de horario en la casa de salud de San Felipe Zacatepec.

En convenio con la fundación Luis Pasteur se atendieron a 150 mujeres con paquetes ginecológicos y de mastografías.

Se hizo la donación de 40 cajas de diálisis peritoneal a pacientes de bajos recursos.

En coordinación con el ISEM se realizaron platicas informativas en las escuelas: COBAEM Axapusco y Jardín de Niños Santo Domingo y María Bertely en cabecera municipal.

Jornada visual en conjunto con la Diputada Local, Lic. Cristina Sánchez Coronel y asociación Enfoque Mexiquense con lentes a bajo costo.

Se realizó campaña de recolección de tapitas para ayudar a niños y niñas en su lucha contra el cáncer.



UNIDAD MUNICIPAL DE CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL

En base al Decreto Oficial número 289, de la Gaceta del Gobierno del Estado de México, se establece la Unidad Municipal de Control y Bienestar Animal de Axapusco.

La cual tiene como base las siguientes funciones:

Promulga el Programa Ético de Bienestar Animal Axapusco 2022-2024, con brigadas de esterilización permanentes por medio de un quirófano establecido en el municipio, beneficiando a perros y gatos de compañía, teniendo una segunda fase en atención a los mismos en situación de calle.

Promocionara la educación y cultura de la convivencia responsable de las mascotas, lanzando la “Campaña Municipal de Sensibilización y Respeto a los animales” llevando platicas a las escuelas y a la población en general con material didáctico.

En acuerdo a la Nom-0011SA de la erradicación de la rabia; se impulsará y reforzaran las campañas de vacunación antirrábica para continuar con la erradicación de dicha enfermedad en nuestro municipio, zona y a nivel estado.

Se establece la difusión, promoción y fomento a la Adopción de animales que se encuentren en condiciones vulnerables, como lo es el abandono.

Promulgación del reglamento municipal sobre control, prevención, y trato digno a los animales del municipio.

Se lanza el primer Croquetón Axapusco 2022, en apoyo a rescatistas y protectoras del municipio.

Como primeras acciones importantes de la Unidad de Control y Bienestar Animal Axapusco destacan las siguientes:

Se han atendido 35 reportes ciudadanos de animales en situación de abandono; 18 de ellos en cabecera municipal, 5 en la comunidad de Santo Domingo Aztacameca, 5 en la comunidad de Santa María Actipac, 4 en la comunidad de Jaltepec y 3 en la comunidad de San Felipe Zacatepec.



Por medio del Programa Ético de Bienestar Animal Axapusco 2022-2024; se han brindado 800 cirugías de esterilizaciones en perros y gatos de compañía, mediante el programa permanente en cabecera municipal y un recorrido a cada una de las comunidades, estimando llegar a diciembre a 900 cirugías, con ello se evitará la sobrepoblación animal y el abandono de los mismos y así evitar la propagación de bacterias.

Se tuvo participación activa en la campaña nacional de vacunación antirrábica visitando los diferentes puestos de vacunación en las comunidades del municipio y en cabecera municipal.

Han sido atendidos 18 pacientes con el servicio de medicina preventiva (desparasitación), servicios básicos de higiene (limpieza de oídos y corte de uñas).

Se realizó el evento denominado “Perroton” dentro del marco a las actividades del festival de las cactáceas, junto al concurso denominado “Mi perro el más Bello de Axapusco”, al igual que una demostración de Fauna silvestre y una exhibición de Obediencia Canina, Guardia y Protección, todas estas actividades con la finalidad de concientizar a las personas sobre la tenencia responsable de mascotas, combatir el abandono y generar el respeto a todo ser vivo.

Un nuevo programa de la Unidad “Guardianes de Axapusco” se han esterilizado a 5 caninos en situación de abandono los cuales también cuentan con su vacuna antirrábica y desparasitación. Serán identificados por un collar de un diseño especial para que la ciudadanía pueda identificar a estos caninos que forman parte de este nuevo proyecto municipal. También parte de ello se buscará incursionar en reincorporar a estos caninos a la sociedad llevándolos a prueba de adiestramiento para poder identificar si pudieran formar parte del cuerpo policial de nuestro municipio.



DESARROLLO SOCIAL

PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El objetivo de la pensión es contribuir al bienestar y disminuir la brecha de desigualdad de las personas con discapacidad y de mejorar la situación de protección social de toda la población adulta mayor de 65 años o más edad, a través de apoyos económicos de manera bimestral que contribuirá el acceso a una mejor calidad de vida y disminución de la pobreza de este sector vulnerable.

Se realiza la difusión del calendario operativo bienestar, en las diferentes comunidades del Municipio, a su vez se apoya en la logística del operativo en las dos sedes: Axapusco y Jaltepec.

- 1er Bimestre enero-febrero
 - Banco Bienestar
 - Axapusco:
Adultos Mayores= 1032

Personas con Discapacidad= 45
 - Jaltepec:
Adultos Mayores= 507
Personas con Discapacidad= 29
 - Telecomm
 - Axapusco:
Adultos Mayores= 323
Personas con Discapacidad= 43
- 2do Bimestre marzo-abril y 3er Bimestre mayo-junio
 - Banco Bienestar
 - Axapusco:
Adultos Mayores= 1025
Personas con Discapacidad= 45
 - Jaltepec:
Adultos Mayores= 505



Personas con Discapacidad= 29

➤ Telecomm

- Axapusco:

Adultos Mayores= 281

Personas con Discapacidad= 27

- Jaltepec:

Adultos Mayores= 38

Personas con Discapacidad= 15

- 4to Bimestre julio-agosto

➤ Banco Bienestar

- Axapusco:

Adultos Mayores= 1297

Personas con Discapacidad= 74

- Jaltepec:

Adultos Mayores= 554

Personas con Discapacidad= 47

- 5to Bimestre septiembre-octubre

➤ Banco Bienestar

- Axapusco:

Total, general= 1373

- Jaltepec:

Total, general= 610

PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR

Impulsar la producción y productividad de maíz (incluida la milpa), frijol, trigo panificable, arroz y sorgo, principalmente para lograr la autosuficiencia alimentaria.

Se apoya en la logística del operativo, sede: Axapusco.

- Marzo:

Productores= 831

- Mayo:

Productores= 136



REAPERTURA DE TIENDA COMUNITARIA DICONSA

El objetivo general es el de Garantizar el abasto oportuno de productos básicos y complementarios, a precios accesibles, en localidades rurales de alta y muy alta marginación, participando con transparencia y eficacia en su desarrollo, de acuerdo a su cultura y entorno ecológico bajo un esquema de corresponsabilidad entre proveedores, trabajadores, instancia de participación social y gobierno.

Se llevó a cabo pláticas con personal de DICONSA para la reapertura de las tiendas comunitarias en las comunidades del Municipio:

- ✓ Junio
- San Pablo Xúchil
- Jaltepec
- Xala

Instalación de tienda comunitaria DICONSA

Septiembre

Se llevó a cabo pláticas con personal de DICONSA y con persona interesada en la instalación de la tienda comunitaria DICONSA

- Axapusco

CAMPAÑA DE SALUD VISUAL Y NUTRICIÓN DICONSA

Mediante la Estrategia de Educación Nutricional DICONSA, se instruye a la población a consumir alimentos sanos y a combinarlos de manera correcta, además de enseñarles la preparación de platillos con productos regionales que favorezcan su salud.

Se llevó a cabo la campaña de alimentación y de salud visual en coordinación con DICONSA y la nutrióloga del DIF, se impartió el curso: “Elaboración de alimentos con soya”.

- San Felipe Zacatepec
- San Antonio Coayuca



TIENDA MÓVIL DICONSA

Se realizó la gestión con el jefe de almacén Zumpango para acercar la tienda móvil con el objetivo de beneficiar a los ciudadanos que radican en las diferentes localidades del Municipio; así mismo se realiza difusión de fecha y horarios correspondientes a la ruta.

- Tlmapa
- Santa María Actipac
- Xala
- San Miguel Ometusco
- Santo Domingo Aztacameca
- San Pablo Xúchil
- Guadalupe Relinas
- San Antonio Ometusco
- Atla
- Axapusco cabecera
- San Bartolo Alto
- Santa Ana

CURSOS DE CAPACITACIÓN ESPECÍFICA PARA EL AUTOEMPLEO C.E.A.

EDAYO Axapusco

- Santa María Actipac
 - Elaboración de galletas
 - Carpintería
 - Corte de cabello y peinado
- Santo Domingo Aztacameca
 - Aplicación y decoración de uñas básico
 - Aplicación y decoración de uñas avanzado
 - Coctelería
- San Antonio Ometusco
 - Elaboración de centros de mesa
 - Repostería

FUNDACIÓN “CRUZ TALONIA”

Se gestionó el apoyo para trasladar a un grupo de mujeres de Santo Domingo Aztacameca, a la Clínica de Colposcopia Fundación “CRUZ TALONIA”; ubicada en Eje 6 Sur, Av. Playa Pie de la Cuesta No. 18, Col. Zacahuitzco C.P. 09440.



JUVENTUD

Se realizaron actividades deportivas en Axapusco para crear un ámbito en donde los jóvenes pueden expresar su destreza, nos fuimos directamente a trabajar con escuelas Secundarias, Preparatorias y COBAEM; a su vez hicimos conocimiento de las mismas actividades deportivas en distintas comunidades de este municipio, presentándonos en los centros y/o deportivos de las localidades, se realizaron actividades deportivas en los diferentes pueblos de esta comunidad realizando deportes como Futbol, Basquetbol, Voleibol.

Trabajamos en coordinación con la 4ta Regiduría, se llevan a cabo los diversos deportes tales como son:

- Futbol
- Basquetbol
- Voleibol

Se realizaron en total 10 activaciones físicas.

Participación en 15 partidos de futbol, basquetbol, voleibol,

Se entrenan 2 veces por semana a jóvenes interesados en el deporte de basquetbol.

Se participó el 30 de octubre en el Reto Tepayo para fomentar el ciclismo.

Tuvimos un torneo regional juvenil de Juventudes en las cuales participó gran variedad de jóvenes a nivel región.

Se trabajó en coordinación con la Preceptoría Juvenil de Reintegración Social de Texcoco, impartiendo un Total de 37 pláticas a 37 salones en 6 escuelas distintas.

Se impartieron 17 pláticas en 6 escuelas distintas con los temas: Ciber bullying, Acoso escolar, Acoso sexual, Responsabilidad penal para adolescentes, Ciber seguridad y su modelo de la proximidad social de la Guardia Nacional.

Se asistieron a capacitaciones del Sistema Integral de Taller de Justicia Penal para Adolescentes, Búsqueda y Rescate, Primeros Auxilios y Combate contra incendios.



Reunión de INJUVE´s de la Región, contando con la presencia de la Directora de Instituto Mexiquense de la Juventud.

Asistencia a reunión de Consejo Municipal, donde se rinde informe de las actividades realizadas dentro de la Dirección de Juventud.

IMCUFIDE

APOYO O ACTIVIDAD	COMUNIDAD (ES) BENEFICIADA (S)	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD
Mantenimiento a las instalaciones del deportivo	San Felipe Zacatepec, Jaltepec, Axapusco, deportivo Toltecapan.	Se dio mantenimiento, pinta, limpia, poda de árboles, beneficiando a los residentes de las comunidades.
Apoyo a los diferentes equipos de futbol del municipio	Axapusco y Jaltepec.	Entrega de balones y redes
Apoyo económico a los deportistas destacados del municipio	Jaltepec, Axapusco, Atla,	Se dio apoyo económico para transporte, para equipamiento, y uniformes,
Escuela de box	Sede Axapusco, y comunidades circunvecinas.	Clases de box de 4:00 pm a 8:00 pm, con el instructor Rufino Pérez Tenorio.
Torneos de futbol, frontón, voleibol, rayuela y box	Axapusco y comunidades circunvecinas.	Se realizaron diferentes torneos para la convivencia familiar entre los pobladores de las comunidades.
Rodada ciclista	Axapusco, y comunidades circunvecinas	Se le hizo la invitación a toda la comunidad en general a participar en dicha rodada



REGISTRO CIVIL

TRAMITES	TOTAL
NACIMIENTOS	343
RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD	13
MATRIMONIOS	90
DIVORCIOS	39
DEFUNCIONES	426
COPIAS CERTIFICADAS	5177

ATENCIÓN A LA MUJER

“DÍA NARANJA “

Se han realizado de enero a octubre 10 días naranjas, esto conmemorando los 25 de cada mes con el objetivo de generar conciencia y prevenir la violencia contra mujeres y niñas en el municipio de Axapusco, las mismas actividades han sido:

- Zumba con mujeres, niñas y adolescentes
- Difusión de información acerca de la erradicación de violencia a escuelas del municipio
- Fotografía con las servidoras públicas del H. Ayuntamiento de Axapusco
- Apertura del Centro Naranja en las instalaciones de DIF, el cual estará brindando los servicios de atención psicológica, trabajo social, Orientación, asesoría jurídica, agradezco el apoyo de la Secretaria de las Mujeres, en especial a la Mtra. Martha Hilda González Calderón

“UNIDAD MÓVIL”

Se han visitado a las comunidades del municipio (Santo Domingo, Santa María Actipac, Jaltepec y cabecera municipal) con la unidad móvil, esto con el objetivo de que la comunidad se acerque a esta la cual se brinda el apoyo de:

- Asesorías jurídicas
- Psicólogo
- Trabajo social



“ASESORÍAS JURÍDICAS”

El Instituto para la protección de los derechos de la mujer ha brindado desde el mes de enero a octubre más de 40 asesorías jurídicas, se han realizado los acompañamientos adecuados a la Fiscalía Especializada en coordinación con Seguridad pública. (Unidad de Genero).

“PLÁTICAS A ESCUELAS”

Se han abordado desde el mes de enero a octubre 8 platicas a las diferentes escuelas del municipio:

Secundaria Fray Andrés de castro en la comunidad de Jaltepec, tema: Primeros Auxilios Psicológicos en colaboración con la firma de abogados Martínez & Martínez.

Telesecundaria José Vasconcelos en la comunidad de Santo Domingo Aztacameca, tema: Primeros Auxilios Psicológicos en colaboración con la firma Martínez & Martínez.

Secundaria Isidro Favela en la comunidad de Santa María Actipac, tema: Primeros Auxilios Psicológicos en colaboración con la firma de abogados Martínez & Martínez.

Escuela preparatoria Oficial número 84 en la comunidad de Santo Domingo, tema: Menores Infractores en coordinación con la Preceptoría Juvenil de reinserción social.

Escuela preparatoria Oficial número 84 en la comunidad de Santo Domingo, tema: Drogadicción en coordinación con la Preceptoría Juvenil de reinserción social.

COBAEM en la comunidad de Axapusco tema: Prevención de trata y desaparición forzada de mujeres, niñas y adolescentes en colaboración con la secretaria de las mujeres.

Escuela primaria J. Pilar de Axapusco tema: Promoción de empoderamiento para niñas y prevenciones la violencia, en colaboración con la secretaria de las mujeres.

Escuela primaria Luis Donaldo Colosio en Axapusco tema: Derechos sexuales y prevención del embarazo en colaboración con la Secretaría de las Mujeres.



“CAPACITACIONES A SERVIDORES PÚBLICOS”

Se han llevado a cabo capacitaciones a los servidores públicos del H. Ayuntamiento de Axapusco con los temas:

Liderazgo y trabajo en equipo en colaboración del psicólogo Agustín Maya Canedo.

Promoción de la violencia feminicida en mujeres, niñas y adolescentes en colaboración con la Secretaría de las Mujeres.

“SESIONES ORDINARIAS”

De enero a octubre se han llevado a cabo las tres sesiones ordinarias reglamentarias del programa municipal de igualdad de trato entre mujeres y hombres, para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia en contra de las mujeres, mismas sesiones han tenido como objetivo realizar mesas de trabajo con todos y cada uno de los integrantes del mismo.

“CREACIÓN DE LA UNIDAD DE GÉNERO”

Se creó la unidad de género constituida con:

El área jurídica: Lic. Cynthia Coria Pasaran

El área de salud: C. Miriam Nayely Aguilar Rodríguez

El área de educación: C. Nancy Balderas Calderón

El instituto de la mujer: Lic. Daniela Álvarez Olvera

El objetivo de esta unidad es impulsar políticas y estrategias en favor de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, en la administración pública, para asegurar que la institucionalización de la igualdad de género y los derechos humanos sean pilares fundamentales en la toma de decisiones.

“FOROS ENCAMINADOS CON TEMAS DE IGUALDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN DE VIOLENCIA”

“EVENTO DEL 8 DE MARZO”

Se realizó el evento masivo del día internacional de la mujer el 8 de marzo en donde se llevaron a cabo diferentes actividades tales como:



- Entrega de vales para el estudio de mastografías para más de 80 mujeres.
- Conferencia de empoderamiento de la mujer.
- Participación de EDAYO.
- Apoyo de sistema DIF Axapusco.

CAPACITACIÓN

En la Preceptoría Juvenil Regional de Justicia Social y Penal del Sistema Integral para Adolescentes a la Directora del Municipio, Capacitadora Verónica Rosa María con el tema: “Adolescentes en conflicto con la Ley” (Menores infractores).

Capacitaciones con el objetivo de tener a una mejor servidora pública del área y brindar un mejor servicio a la ciudadanía.

“PREPA ABIERTA”

En conjunto con el área de educación se abrió el programa de prepa abierta, con el objetivo de que todas las personas de cualquier edad terminen su nivel medio superior y así puedan tener mejores niveles de vida con una educación digna, así como trabajo.

“DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES”

Este próximo 25 de noviembre se llevará a cabo el evento masivo en conmemoración Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, evento en el cual se llevarán a cabo diferentes actividades tales como lo son:

- Participación del hospital general de Axapusco
- Participación de EDAYO
- Participación del sistema DIF Axapusco
- Participación de MIA SALUD con promoción de Brackets a bajo costo



PILAR 2 ECONÓMICO

Como parte fundamental del desarrollo de un municipio se debe contemplar las estrategias para el desarrollo económico, ya que éste nos indicará el esfuerzo y desempeño de los gobiernos para alcanzar el bienestar social partiendo de los ingresos que se obtengan cómo municipio, reflejados en programas sociales que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos.

El desarrollo local es un proceso concertado de construcción de capacidades y derechos ciudadanos en ámbitos territoriales y político-administrativos del nivel local que deben constituirse en unidades de planificación, de diseño de estrategias y proyectos de desarrollo con base a los recursos, necesidades e iniciativas locales. Este proceso incorpora las dinámicas del desarrollo sectorial, funcional y territorial, que se emprenden desde el Estado, las organizaciones sociales y la empresa privada en el territorio.

Como bien lo indica la definición anterior, el desarrollo económico municipal debe enfocarse en planificar las estrategias y proyectos que satisfagan las necesidades de la población tomando en cuenta los recursos materiales y jurídicos disponibles. Por ello, en este apartado el Gobierno Municipal 2022-2024 estará enfocado a potencializar el desarrollo económico municipal a través de diferentes mecanismos tomando como principal fuente de ingresos el turismo, la agricultura y la inversión empresarial.

TURISMO

FESTIVAL DE LAS FLORES

En conjunto con Vida Huitznáhuac Nochtli A. C. se realizó el Festival de las Flores, con la intención de atraer visitantes al municipio en primavera para un evento cultural donde los asistentes pueden apreciar las cactáceas en su etapa de floración. Dándole un contraste al ya realizado Festival Nacional de las Cactáceas.

La tercera edición del Festival se realizó del 1 al 3 de abril de 2022 en Axapusco, contando con diferentes foros como lo fueron, el teatro del pueblo, foro de la plaza gastronómica, pabellón de cactáceas y el foro del templo de San Esteban. Ofreciendo una amplia variedad de expresiones culturales, artísticas y deportivas sin costo y en ambiente para toda la familia. Proyección de cine, Teatro, Danza, Pintura y escultura, Concurso gastronómico,



Recitales, además de talleres y conferencias acerca de la importancia y cuidado de las cactáceas, suculentas, agaváceas y flores impartidos por expertos.

A lo largo de los tres días la ocupación de hoteles y opciones de hospedaje se mantuvo al 90% y una afluencia aproximada de cuatro mil asistentes por día. Lo cual representa un movimiento económico importante para los habitantes, comerciantes y prestadores de servicios del municipio.

FICAXAPUSCO

Se realizó la tercera edición del festival internacional de cine en Axapusco, dentro del marco del festival de las flores, reuniendo a realizadores, actores y cinéfilos de todo el país y del extranjero en un evento donde pudieron disfrutar una selección de cortometrajes y largometrajes en diferentes categorías, para cerrar con una alfombra roja y premiación en la Hacienda de Soapayuca, uno de los lugares más icónicos de Axapusco.

FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA

Con ayuda del Centro Cultural Regional Casa Museo Gonzalo Carrasco, se realizó el Festival Internacional de Danza La Casa de la Serpiente, proveniente de Coacalco. Reuniendo a Ballets Folclóricos de Perú, Colombia, Ecuador y México en un evento para toda la familia.

Instauración y sesión de Consejo Ciudadano de Pueblos con Encanto

Como parte de la Evaluación para mantener el título de “Pueblo con Encanto” se instauró y sesionó el Consejo Ciudadano de Pueblos Con Encanto, con la finalidad de aprovechar la marca en todos los sectores del ámbito turístico.

FESTIVAL NACIONAL DE LAS CACTÁCEAS

Se realizó en conjunto con Vida Huitznáhuac A. C. el tradicional Festival Nacional de las Cactáceas en su 14va edición, reuniendo eventos artísticos y culturales de primer nivel, como ya es costumbre, además de una gran variedad de expositores de cactáceas de diferentes regiones del país; se impartieron talleres y conferencias con la temática de cactáceas y conservación, propagación y aprovechamiento.



Los asistentes pudieron disfrutar de los pabellones gastronómico, artesanal, de cactáceas, de países invitados, municipios hermanos y ganadero, así como el tradicional concurso de castillos monumentales de pirotécnica, de los artesanos de Santa María Actipac.

Los diferentes foros, Teatro del pueblo, Foro de la plaza gastronómica, Foro del Templo de San Esteban, donde se presentaron agrupaciones y expresiones artísticas de gran reconocimiento, sin costo y con ambiente familiar, con la intención de reactivar la economía de las familias axapusquenses después de que no se realizara el festival debido a la pandemia.

Se realizaron actividades deportivas como exhibición de box, la primera edición del perrotón; así como el tradicional torneo de Rayuela. Todo esto en el fin de semana previo a día de muertos que viste la identidad del festival.

Se estima una afluencia de cuarenta mil personas durante los tres días que duró el festival, lo cual representa una derrama económica significativa para el municipio.

RETO TEPAYO MTB.

Se realizó la primera edición del Reto Tepayo Mtb desafío de montaña. Que reunió ciclistas de alto rendimiento en una carrera de 43km que partió del centro de Axapusco, para subir al Monte Tepayo, en Jaltepec, que es la Montaña más alta del municipio. En un reto exigente para los amantes del ciclismo extremo. Con más de 120 corredores de Tepetlaoxtoc, Ciudad de México, Tulancingo, Puebla, Tlaxcala y Ecatepec.

AGROPECUARIO

Se entregaron un total de 141 constancias de productores de las diferentes comunidades del municipio.

Se realizó la entrega de 100 kilos de alimento en apoyo a los Apicultores de Santa María Actipac, Municipio de Axapusco, Estado de México.

Se acudio a la reunion de Sanidad Vegetal, en el Municipio de Tequisquiac, Estado de Mexico.

En apoyo a la economia de las familias del Municipio se entregaron 120 paquetes de pollos a bajo costo.



Se hizo entrega de 1800 los árboles frutales a las diferentes comunidades que integran el municipio.

Se realizo la “siembra de carpas” por parte de la Secretaria del Campo en la comunidad de Jaltepec, Municipio de Axapusco, Estado de Mexico, con la presencia de los Comisariados de la diferentes Comunidades que integran el Municipio y la Secretaria del Campo, Mtra. Leticia Mejía García, siendo un total de 20 mil carpas.

Se da inicio a los trabajos de desazolve del rio papalote con un estimado de 700 mtrs, en donde el ayuntamiento aporto el gasto de combustible, pago de operador, hospedaje y la comunidad apoyo con los alimentos, haciendo entrega de este importante trabajo de prevención de desborde y afectación agrícola la Secretaria del Campo, Mtra. Leticia Mejía García en la comunidad de Guadalupe Relinas del Municipio de Axapusco Estado de México.

Se lleva a cabo la entrega de 70 paquetes de herramienta a bajo costo en apoyo a la economía de los ciudadanos del municipio.

Se realizó la rehabilitación de calles de Hueyapan hacia Santiago Tolman con material de balastro.

Se realizan los trabajos de las ollas captadoras de agua pluvial con la máquina excavadora **(HUNDAY)** en el ejido de Jaltepec, municipio de Axapusco, Estado de México.

Gracias a la Secretaría del Campo por el apoyo de la maquina moto conformadora que realiza trabajos de abrir caminos saca cosecha y acondicionamiento de diferentes calles en el cual el ayuntamiento absorbe el gasto de combustible y operador.

Se acudió a la reunión entre Presidentes Municipales de la región y la Secretaría del Campo sobre el apoyo para la planta de maguey pulquero.



DESARROLLO ECONÓMICO Y MEJORA REGULATORIA

En el área de desarrollo económico se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- 150 licencias de funcionamiento
- Reunión con tianguistas
- Jornadas de limpieza con tianguistas
- Convenio de bolsa de trabajo con REYMA, SAMSUNG Querétaro, CORSA Sahagún
- Reunión de trabajo con municipios colindantes
- Se realizaron 126 notificaciones y verificaciones en todo el municipio
- Curso de Manejo de Bebidas y alimentos en conjunto con COFEPRIS
- Exposición de artesanos del municipio a eventos organizado por parte del IME
- Feria de las cactáceas, organización de pabellones artesanales y gastronómico
- Certificación del titular del área, en mejora regulatoria y fomento al empleo, por parte del Instituto Hacendario y el Instituto de Profesionalización
- Habilitación de código C5, programa para disminuir asaltos en comercios locales en conjuntos con C5 y otros niveles de seguridad
- Reunión con Bazares locales
- Reubicación de Puestos Semifijos
- Jornadas de Autoempleo

PARQUES Y JARDINES

Se da mantenimiento de manera constante a las jardineras del centro del municipio para mantener una buena imagen y de la misma manera a las áreas verdes de casa de cultura.

Se realizó poda de árboles y limpieza en general de 7 escuelas.

Se realizaron 4 jornadas de limpieza en general en colonias y barrios del municipio de Axapusco.

Se gestionó el alumbrado en el panteón de la cabecera municipal, colocando lámparas



PANTEONES

Se realizaron 43 permisos de panteón en cabecera municipal.

Se realizaron 3 inhumaciones de personas con carácter de desconocidos dentro de los límites del municipio.

Se realizaron 2 visitas de verificación por irregularidades en los 14 panteones del municipio.

PILAR 3 TERRITORIAL

Una ciudad o comunidad sostenible es aquella que puede mantener los progresos alcanzados en el tiempo, sin embargo, las ciudades y cualquier asentamiento humano, debe enfrentar diferentes retos para lograrlo, esos retos están asociados a los objetivos de la agenda 2030 formulados por las Naciones Unidas. El objetivo número 11 de esta agenda sostiene que las ciudades y los asentamientos humanos deber ser:

Inclusivos: para que todos sus habitantes puedan vivir y disfrutar la ciudad que habitan.

Seguros: que significa que el habitante de la ciudad encuentra un espacio que les brinda seguridad pública y personal.

Resilientes: es decir que cuenta con la capacidad para enfrentar y superar la adversidad.

Sostenibles: para los avances logrados pueden permanecer en el tiempo.

En la agenda 2030 se especifican los retos que las ciudades sostenibles deben enfrentar como son:

- Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.
- Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial.
- Aumentar la urbanización inclusiva, sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativa, integrada y sostenible de los asentamientos humanos en todos los países.
- Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.
- Reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres.



- Reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades.
- Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles.
- Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.

DESARROLLO URBANO

Se realizaron 17 Licencias de Construcción.

Se efectuaron 28 cédulas informativas de zonificación.

Se hicieron 20 licencias de uso de suelo.

37 lineamientos.

En números oficiales, se realizaron 90.

Se dio Terminación de obra.

9 bardas perimetrales.

Se otorgaron 7 permisos de ruptura de pavimento.

Se autorizaron 6 permisos de obra.

Dando como resultado un total aproximado de 215 trámites realizados en el año 2022.

Así mismo hago mención que se brindó atención telefónica y presencial.

CATASTRO

Se realizaron 260 verificaciones de linderos.

Se efectuaron 600 certificaciones de clave y valor catastral.

Se hicieron 75 planos manzaneros.

Dando como resultado un total de 935 trámites realizados en el año 2022.



ALUMBRADO PÚBLICO

La Coordinación de Alumbrado Público llevó a cabo el mantenimiento de las luminarias en el primer cuadro de Axapusco, realizando el cambio de focos en faroles de los portales, en área de jardineras, kiosco y plaza gastronómica, dichas acciones encaminadas a otorgar a la población de la cabecera municipal el servicio de iluminación de espacios de libre circulación con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de sus actividades.

En apoyo a las instituciones educativas del municipio, se llevó a cabo el mantenimiento a la instalación eléctrica de la Escuela Primaria “Rafael Ramírez” de la comunidad de Atla, la Escuela Secundaria “Adolfo López Mateos” de Santo Domingo Aztacameca, la Telesecundaria “Jaime Sabines Gutiérrez” de Jaltepec, así como de la Telesecundaria “Ignacio Torres Adalid” en San Antonio Ometusco.

Como parte de las funciones de la Coordinación de alumbrado Público, se acudió al llamado por el reporte de fallas en las instalaciones eléctricas de los pozos de las comunidades de Santa María Actipac, Santo Domingo Aztacameca y Barrio San Antonio en Axapusco. Dando puntual atención para su buen funcionamiento.

Dando cumplimiento a la función principal de la Coordinación de Alumbrado Público y apoyando la estrategia de seguridad pública, se dio el mantenimiento a las luminarias ubicadas en calles de los diferentes barrios de Axapusco, así como en todas y cada una de las comunidades que integran el municipio. Se realizó según los requerimientos, el cambio de fotoceldas, cambio de focos o reconexión de luminarias.

- Barrio San Antonio
- Unidad Habitacional CONAZA
- Barrio San Martín
- Barrio San Bartolo Bajo
- Barrio San Bartolo Alto
- Barrio Axapusco
- San Miguel Ometusco
- San Antonio Ometusco
- Guadalupe Relinas
- Xala
- Fraccionamiento Xala
- Jaltepec
- Santa Ana
- Santo Domingo Aztacameca
- San Antonio Coayuca
- San Felipe Zacatepec



- Ranchería Zacatepec

LIMPIA

Al principio de la Administración recibimos una Dirección totalmente devastada, motivo por el cual nos dimos a la tarea de trabajar desde el primer día de la Administración, nuestras unidades recolectoras estaban en muy malas condiciones. El personal de Limpia asignado a esta dirección se comprometió a dar su máximo esfuerzo para poco a poco sanear a las 16 comunidades, 7 colonias que comprende dicho Municipio, así como la red carretera de nuestro Municipio.

Para darle un mejor servicio a la Ciudadana, la Presidenta Municipal C. Miriam Coronel Meneses y su Honorable Cabildo autorizaron la compra de un Camión Compactador, de esta manera la Dirección de Limpia cuenta con tres camiones compactadores de basura, esto vino a beneficiar a toda la población Axapusquense dándole prioridad a los diferentes planteles educativos, a los centros de salud que comprende el Municipio de Axapusco y al Hospital general de Axapusco.

Se realizaron jornadas de limpieza con todo el personal del H. Ayuntamiento, en cabecera Municipal, Tlamapa y colonia Cuauhtémoc.

Unas Instalaciones limpias hablan bien de un municipio, por instrucciones precisas dadas a esta Dirección por la Presidenta Municipal C. Miriam Coronel Meneses todas las oficinas que comprende este edificio deben de estar limpias todos los días para que los ciudadanos que acudan a las diferentes direcciones a realizar sus trámites encuentren unas instalaciones dignas de su presencia.

Se ha realizado la limpieza de las carreteras de Santo Domingo Aztacameca hacia San Felipe Zacatepec.

En coordinación con personal de Obras Publicas se realizó la limpieza del libramiento de la Universidad de Santo Domingo Aztacameca.

Se realiza limpieza del entronque de la carretera Jaltepec y carretera Ciudad Sahagun-Otumba.



Se realiza limpieza en algunos puntos de la carretera en la entrada de la comunidad de Jaltepec.

Se llevo a cabo una jornada de limpieza de la Colonia Cuahutemoc hacia el COBAEM, así como tambien en calles principales de la cabecera municipal, en coordinacion con el personal del H. Ayuntamiento de Axapusco.

Se realizo el desasolve del desagüe detrás de la casa ejidal de la Cabecera Municipal en coordinacion con elementos de Obras Publicas y con el Segundo Regidor: Marcial Herrera Morales.

Se realiza a diario la limpieza con personal del area de limpia en la principales calles de las diferentes comunidades que conforman el municipio, como Jaltepec, Santa Maria Actipac, Santo Domingo Aztacameca y Cabecera Municipal.

Los camiones compactadores realizan la recolecta de la basura domiciliaria de las diferentes Comunidades que integran el Municipio de Axapusco, dando prioridad a todos los planteles educativos y centros de salud de cada comunidad.

Una de las obras más importantes que se realizó en esta dirección por instrucción de la presidenta municipal a C. Miriam Coronel Meneses, fue el saneamiento del tiradero municipal a cielo abierto (san luca), lo cual significo un beneficio para el medio ambiente, para los terrenos ejidales aledaños a dicho basurero y un mejor acomodo de todos los residuos sólidos urbanos generados en todo el territorio del Municipio de Axapusco, agradecemos la presencia del **Secretario del Medio Ambiente, Ing. Jorge Rescala Pérez.**

Para mejorar las condiciones de trabajo del personal del área de Limpia, la C. Miriam Coronel Meneses, Presidenta Municipal realizo la entrega de uniformes al personal de Intendencia y al personal de los camiones compactadores.



ECOLOGÍA

Se realizó una reforestación con 200 ejemplares de palma yucca (*Yucca filifera*) en colaboración de la Coordinación General de Conservación Ecológica, Delegación Texcoco en el área que le corresponde al municipio de Axapusco del ANP, Parque Estatal Cerro Gordo.

Se realizó la entrega de paquetes de árboles nativos y adecuados por las condiciones ambientales a las autoridades auxiliares de las comunidades del municipio; así como la entrega de árboles del subprograma “Adopta un árbol, 2022” a la ciudadanía.

Se realizó una jornada de reforestación en las Instalaciones del Centro Universitario UAEM Valle de Teotihuacán en colaboración de los alumnos de nuevo ingreso, Directivos de la Institución, Autoridades de PROBOSQUE y Autoridades del H. Ayuntamiento.

Se realizó la instalación del primer “Jardín refugio para Polinizadores” en las Jardineras de la Cabecera Municipal en colaboración de la Coordinación General de Conservación Ecológica, Delegación Texcoco a través de la Dirección de Ecología y la Dirección de Turismo del H. Ayuntamiento.

Se realizó la instalación de un Xerojardín con las especies nativas y reacondicionamiento y rehabilitación en las jardineras de la Cabecera Municipal a través de la Dirección de Ecología y la Dirección de Turismo del H. Ayuntamiento. La mayoría de las especies reunidas, fueron donadas por productoras y productores de Teohuiznahuac y Viveros La Gloria, así como de la ciudadanía.


Se llevó a cabo la firma de convenio de colaboración entre la Secretaría de Medio Ambiente y los municipios de las regiones ambientales XXI y XXII para la contribución del manejo de residuos.

Se realizó la visita de inspección para implementar acciones de saneamiento y acondicionamiento del Sitio de Disposición Municipal de Residuos en coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente, con la Directora General de Manejo Integral de Residuos, la Presidenta Municipal, Director de Limpia y Director de Ecología.



AGUA POTABLE

En lo que va de este año 2022, se han realizado 12 gestiones de recursos para el equipamiento electromecánico a las obras de infraestructura hidráulica, siendo 11 válvulas que se han puesto en diferentes comunidades para una mejor distribución de agua potable a la ciudadanía, así mismo, se les dio mantenimiento a diferentes válvulas tanto de pozos como de comunidades que a continuación se mencionan:

- 1ro de febrero del 2022: se cambió la válvula en el pozo de la Comunidad de Guadalupe Relinas.
- 24 de marzo del 2022: Se cambió la válvula en el tanque nuevo de Tezoncalli.
- 9 de abril del 2022: Se cambió una válvula en la comunidad de Jaltepec.
- 23 de abril del 2022: Se instala válvula de 2" ½ de distribución en la comunidad de San Pablo Xúchil.
- 19 de mayo del 2022: Colocación de una válvula de 2" en la calle de Santa Anita, Axapusco.
- 10 de Junio del 2022: Se coloca válvula de 2" en Avenida Gregorio Aguilar, Barrio Tlamapa, Axapusco.
- 22 de Junio del 2022: Cambio de 2" válvulas en Ranchería Zacatepec.
- 05 de Julio del 2022: Se realizó la reparación de una fuga de agua en la válvula de distribución de la avenida Alfredo del Mazo en Axapusco.
- 11 de Agosto del 2022: Se instaló una válvula en la Calle Pirules de San Felipe Zacatepec.
- 19 de Agosto del 2022: Se cambia e instala una válvula para una mejor distribución de agua potable a la ciudadanía en Calle Independencia, San Bartolo Bajo, Axapusco.
- 20 de Agosto del 2022: Se reparó la válvula del pozo de rebombeo de Axapusco.
- De enero a noviembre se han abastecido 18000 litros de cloro a los pozos del Municipio (Pozo de San Antonio Ometusco, Jaltepec, Guadalupe Relinas, Santa María Actipac y Axapusco).
- Se han abastecido 9 975 000 litros de agua potable en pipas a la ciudadanía de las diferentes comunidades que integran  al municipio. Cabe mencionar que también se

han beneficiado a 22 instituciones educativas con el servicio de agua potable en pipas. Siendo un total de 1954 pipas en este año.

- Se han reparado y sustituido más de 1350 metros de líneas de distribución y más de 1350 metros de líneas de conducción en todo el municipio, con el único propósito de mejorar el acceso al servicio de agua potable en todo Axapusco.
- En este año se han suministrado 1,585,202 metros cúbicos de agua potable en bloque a todas las comunidades que integran el Municipio de Axapusco.

Para evitar la degradación del nivel de calidad del recurso y la reducción de la capacidad de bombeo, este año se han realizado 5 mantenimientos integrales a diferentes pozos que a continuación se mencionan:

- En el mes de Junio se realizó el mantenimiento integral al pozo de la CAEM de Axapusco ubicado en Avenida Gregorio Aguilar, s/n, Barrio San Antonio, realizado por personal de la Comisión del Agua del Estado de México.
- En el mes de Agosto se realizó el mantenimiento integral al pozo de Hueyapan de Axapusco realizado por el personal de la Comisión del Agua del Estado de México.
- En el mes de agosto se realizó el mantenimiento integral al pozo de Santa María Actipac, dicho mantenimiento fue absorbido el gasto por el H. Ayuntamiento de Axapusco.
- En el mes de septiembre se realizó el mantenimiento integral al pozo de Guadalupe Relinas, dicho mantenimiento fue para mantener en buen estado por el H. Ayuntamiento de Axapusco.
- En el mes de octubre se realizó el mantenimiento integral al pozo del Jaltepec dicho mantenimiento fue para mantener en buen estado por el H. Ayuntamiento de Axapusco.
- En el mes de junio se realizó la ampliación de red de agua potable en la calle Artículo 123 de la localidad de Santa María Actipac, siendo un total de 30 metros.

Entre otras acciones:

Se realizaron 2 campañas de condonación de 100% de descuento en multas y recargos para el pago de agua potable, a contribuyentes con adeudo del ejercicio 2017 al 2022. Siendo 57 convenios realizados.



Se han realizado:

- 84 contratos de agua potable.
 - 14 contratos de drenaje.
 - 24 cambios de nombre.
- 27 certificaciones de no adeudo de agua potable.
- 16 certificaciones de no tomas de agua potable.
 - 2 factibilidades de servicios.

Estamos trabajando para seguir realizando gestiones de recursos para el equipamiento electromecánico a las obras de infraestructura hidráulica "pozos y rebombeos". Abastecer de agua potable en pipas a la ciudadanía que no cuente con tomas de agua potable. Así mismo continuaremos realizando el mantenimiento y/o reparación de las diferentes líneas de distribución y de conducción.

DRENAJE Y ALCANTARILLADO

Con el apoyo de la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), se han realizado el desazolve de 19 fosas sépticas domésticas con el camión Vector, así como desazolve de 3 lagunas de oxidación comunitarias.

Acciones realizadas:

Desazolve	Destape	Mantenimiento	Reparación
25	7	Se realizó en diversas comunidades y cabecera municipal.	11

PILAR 4 DE SEGURIDAD

La seguridad Pública para el Municipio de Axapusco, se ha convertido en un gran desafío para esta administración, para eso, se tendrá por bien establecer la necesidad de impulsar la capacitación de policías, el fortalecimiento de la inteligencia policial y de la capacidad del ministerio público, garantizando el irrestricto respeto de todas y todos los Axapusquenses y a sus derechos humanos, se reconoce que la seguridad pública es una de las principales exigencias sociales y asume que es obligación y deber del Municipio de Axapusco



proporcionarla para salvaguardar la integridad y los derechos de las personas, así como de preservar la libertad, el orden y la paz social.

La función de proveer de seguridad a los ciudadanos del Municipio de Axapusco requiere la coordinación de los órganos de seguridad y justicia en los diferentes órdenes de gobierno y de los tres poderes, con la participación de instituciones de desarrollo social, educación, salud, la sociedad civil organizada, así como de sector académico y privado, garantizando el respeto y la vigencia de los derechos humanos, dando prioridad a los grupos más vulnerables de la sociedad incluyendo a mujeres, niños, niñas y adolescentes. Para Garantizar el derecho a la seguridad pública es uno de los mayores desafíos que enfrenta el Municipio de Axapusco, para ello es necesario diseñar una estrategia que transforme la relación entre ciudadanía y autoridad, lo cual implica realizar un cambio estructural y de organización de las instituciones que permita acrecentar la capacidad de operación, ampliar su cobertura, prevenir, contener y reducir el delito, así como fortalecer los esquemas de reclutamiento, selección, capacitación y evaluación del personal policial de Axapusco.

SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Con el fin de profesionalizar al cuerpo de seguridad pública, durante el primer año de gestión el titular de la Secretaria Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública, ha coadyuvado a los trabajos en materia de seguridad en coordinación con la Dirección de Seguridad Ciudadana y con instancias del gobierno Federal y Estatal, como es la SEDENA, Guardia Nacional, la Secretaria de Seguridad del Estado de México, Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de México, el Centro de Control y Confianza(C3), Centro de Control Comando Comunicación, Computo y Calidad (C5), la Universidad Mexiquense de Seguridad y Justicia, Secretaria de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado de México, con cada instancia se ha logrado vincular lo mejor posible, teniendo varias reuniones de trabajo y seguimiento en los acuerdos que se llega en cada reunión, con la finalidad que nuestro municipio tenga un esquema de profesionalización y cumplir con lo establecido para lograr los objetivos en materia de Seguridad Pública.

COORDINACIÓN CON SEDENA



Así mismo en el periodo que se informa se ha trabajado en coordinación con la SEDENA, realizando dos revistas de armamento de la Licencia Oficial Colectiva #139.

COORDINACIÓN CON SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO

Con la Secretaria de Seguridad del Estado de México, se elaboraron 12 revistas mensuales de armamento y personal, reportando cada mes el estado que se encuentra el armamento, municiones y cartuchos, así como el personal que causa alta, bajas ante la Licencia Oficial Colectiva, logrando incrementar a un 80% para la credencial de portación de arma de fuego, donde los elementos se sometieron a evaluaciones de doping, psicométrico y médico, siendo aptos para la portación de arma; también se elaboraron físicamente 2 revistas de armamento al año.

COORDINACIÓN CON EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO

Con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de México, se aplicó un recurso FASP de \$ 777,000.20, siendo el presupuesto asignado por el FASP, mismo que se ha invertido en evaluaciones de control y confianza a personal de nuevo ingreso y permanencia, capacitaciones, adquisición de unidades de seguridad.

A la fecha se han celebraron 06 sesiones de Consejo Municipal de Seguridad Pública, estando presente autoridades Federales, Estatales, Municipales; así como Autoridades Auxiliares, tratando temas de seguridad pública con la ciudadanía presente, llegando a varios acuerdos de los cuales en su mayoría se están dando seguimiento y respuesta positiva.

Se instalaron las Comisiones de:

- ✓ Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia
- ✓ Planeación y Evaluación del Consejo Municipal de Seguridad Pública
- ✓ Estratégica de Seguridad
- ✓ Comisión de Honor y Justicia

Se llevaron a cabo 04 sesiones de consejo intermunicipal de Seguridad Pública, donde también estuvieron presentes representantes Federales, Estatales, con Alcaldes y

Autoridades de los diferentes Municipios de la Región Otumba, donde se evaluaron los trabajos desarrollados por parte del Secretario Técnico del Consejo de Seguridad Pública, así como los avances establecidos con cada instancia, cumpliendo con un 100% en todo lo programado en el año 2022, se ha trabajado de manera eficiente con el representante del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

COORDINACIÓN CON CONTROL Y CONFIANZA

Se informa que fue posible sustituir la plantilla de seguridad pública en el número de elementos que se dieron de baja de la administración saliente, por elementos de nuevo ingreso, programando con recurso FASP 2022 a 10 evaluaciones de nuevo ingreso y 05 evaluaciones de permanencia, los cuales se sometieron al proceso de evaluaciones de control y confianza, acreditándose y certificándose ante C3.

Se evaluó el Director de Seguridad Pública y el Secretario Técnico del Consejo Municipal de Seguridad Pública estando vigente su acreditación y certificación.

COORDINACIÓN CON C5 TOLUCA

Se implementó Plataforma México, instalando el VPN y los aplicativos correspondientes generando cuentas de usuarios para supervisión, capturas y para generar CUP; capacitando el personal que utiliza la plataforma.

Se gestionaron ante gobierno del Estado de México los aplicativos SUICE y PAI, generando usuario y contraseña para los jefes de Turno del área de Seguridad Pública.

COORDINACIÓN CON PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Se realizó en coordinación con gobierno del Estado de México el Programa de Prevención Social de la violencia y la Delincuencia para la administración 2022-2024.



Se implementó plataforma BADAEMVIM con la finalidad de capturar todo lo relacionado en violencia de género, gestionando cuentas de usuario como enlace y capturista, se brindó capacitación al personal que se hace cargo de la plataforma.

REGISTRO DE HUELLA BALÍSTICA

Se realizó en coordinación con Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México el Registro de la Huella Balística y Obtención de Datos Biométricos, al personal activo adscrito a la Dirección de Seguridad Pública.

CAPACITACIONES

El personal de Seguridad Pública ha recibido cursos de profesionalización con el Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia con sede en el Colegio de Nezahualcóyotl, así como el modelo en línea, tomando los siguientes cursos:

- Formación Inicial para Policías en Activo
- Competencias Básicas de la Función Policial
- Atención a Víctimas
- Policía de Proximidad
- Protocolo de Actuación Policial en materia de violencia de genero

Se ha tenido dos cursos de capacitación en relación al programa de Prevención Social de la violencia y la delincuencia, donde se ha establecido cada uno de los puntos para dar cumplimiento con el programa en las fechas establecidas.

ADQUISICIONES PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA

En coordinación con la Dirección de Seguridad Publica, con los recursos FASP, FORTAMUM y recurso PROPIO se logró adquirir lo siguiente:

- EQUIPAMIENTO
 - Se dotó de dos uniformes para el personal de Seguridad Publica
 - Se adquirió una unidad siendo camioneta pick up, para Patrulla de Prevención



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”

- Se solicitó la dotación de municiones y cartuchos para el armamento de Seguridad Pública
 - Mil cartuchos para calibre 9 mm
- CERTIFICACIONES

La certificación para el personal de seguridad pública es de suma importancia, ya que es el seguimiento a la profesionalización, por lo que se logró lo siguiente:

- Del personal activo, se obtuvo el 93% del Certificado Único Policial.
 - Del total del personal, se cuenta con un 80% de certificación ante Control y confianza
- HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS

Es primordial ir a la vanguardia en cuanto a herramienta tecnológica, por lo que gestionó la siguiente:

- VPN para trabajar con Plataforma México.
- Plataforma BADAEMVIM.
- Plataforma PAI.
- RND.

SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

La Seguridad Ciudadana es un tema de prioridad ante nuestro municipio, con exigencia social y centro de debate, siendo un derecho humano de todos y cada uno de los habitantes del Municipio de Axapusco, siendo obligación y deber de este otorgarlas, estas se depositan en una serie de estructuras donde se delegan funciones con la finalidad de salvaguardar la integridad y los derechos de las personas, así como preservar la libertad, el orden y la paz social.

Trabajando en coordinación de todos los órganos que imparten justicia en los tres órdenes de gobierno, garantizando la seguridad con una visión ciudadana, impartiendo la justicia en todas sus áreas, actuando siempre dentro del marco de la ley.



Se ha dado cumplimiento con el compromiso que tiene el municipio con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, estos promueven sociedades pacíficas e incluyentes que facilitan el acceso o la justicia para todos y la construcción de instituciones eficaces y transparentes. Lo anterior, es lo que hace posible la convivencia armónica en sociedad bajo el principio de que nadie está por encima de la ley, es prioridad trabajar consolidando el Estado de Derecho, donde la sociedad pueda percibir que las autoridades sean ejemplo de respeto a las normas y la policía, ministerios públicos y jueces, constituyan muestra de honestidad, eficacia y confianza.

La Dirección de Seguridad Ciudadana, como dependencia encargada de planear, formular, conducir, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar las políticas, programas y acciones de seguridad pública, con el objeto de garantizar la seguridad de las familias axapusquenses.

La población ha demandado una policía eficaz y confiable por lo que se deben fortalecer los mecanismos para premiar los actos de servicio meritorios y reconocer la trayectoria policial, lo anterior con la finalidad de fomentar la calidad y efectividad en el servicio incrementando las posibilidades de su desarrollo y mejorando la identidad institucional.

En materia de combate a las malas prácticas se adoptó medidas, a fin de evitar la corrupción y mejorar los esquemas de rendición de cuentas, se incrementó las estrategias de supervisión y control de la actuación de los elementos y se impulsó el modelo de control de confianza.

Se redujo la violencia y la delincuencia en sus diferentes modalidades, el Gobierno del Estado de México logró una mayor coordinación con autoridades Federales y Estatales, incluyendo a la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina Armada de México y la Procuraduría General de la República, la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), la Secretaría de Seguridad, la Policía Estatal y las Policías Municipales de nuestro municipio, de esta forma se mejoraron



los resultados para disminuir el número de delitos a través de los medios jurídicos, operativos y tecnológicos disponibles.

POLICÍA DE GÉNERO

ACCIONES	NÚMERO
Medidas de Protección a Víctimas	87 concluidas 30 en proceso
Apercibimientos de medida de protección	10
Detenciones y puesta a disposición por violación y/o abuso sexual	4
Detención y puesta a disposición por violencia familiar	4
Intervención en hechos de violencia de genero	30
Capacitaciones a Policías de género	2 capacitaciones a 6 elementos
ACOMPAÑAMIENTOS A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GENERO	Acompañamientos a fiscalía de Tecámac, Ecatepec, centros de atención médica y psicológica
DETENCIONES A AGRESORES	4 puestas a disposición ante el Oficial Conciliador por agresión verbal a su pareja.

CÉDULA DE BÚSQUEDA

ACCIONES	NÚMERO
Boletines de búsqueda externos para dar seguimiento	5
Personas reportadas como desaparecidas en el municipio	9
Personas reportadas como desaparecidas en el municipio y localizadas	9 (Desafortunadamente 2 sin vida y 1 en el MP)



Personas de otro municipio extraviadas y reinsertadas a su núcleo familiar (Tultepec y San Martín), en coordinación con DIF	2
Capacitación por parte de Fiscalía especializada	4 capacitaciones a 8 elementos

PUESTAS A DISPOSICIÓN

Se realizaron las siguientes puestas a disposición:

- Ante el Juzgado Civil (Oficial Conciliador y Calificador): 20 por faltas administrativas
- Ante la Agencia del Ministerio Público Común: 54 por distintos delitos, quedando a disposición de las Agencias Correspondientes.

ESTADO DE FUERZA

La Dirección de Seguridad Ciudadana, cuenta con un Estado de Fuerza de 46 elementos de los cuales se dividen de la siguiente manera:

- 1 Director.
- 1 Secretario Técnico.
- 1 Enlace Institucional.
- 1 Jefe de Servicios.
- 2 Jefes de Turno.
- 2 Radio Operadores.
- 2 Auxiliar Administrativo.
- 36 elementos operativos en funciones de reacción y de prevención.

Los elementos adscritos al área de Seguridad Ciudadana cumplen con los requisitos en el proceso de Reclutamiento, Selección e Ingreso a la corporación, dando cumplimiento a lo ordenado en la Ley de Seguridad Ciudadana en cuanto al tema de Control y Confianza.



La planilla que se integra en Seguridad Ciudadana, es personal que se ha sometido a evaluaciones de control y confianza y personal aspirante para ser evaluado como policía. El personal operativo realiza funciones de reacción y prevención.

PARQUE VEHICULAR DE SEGURIDAD PÚBLICA

Se cuenta un parque vehicular activo de:

- 2 Vehículos Jetta
- 7 Camionetas
- 2 Moto patrullas

No se omite hacer mención que al iniciar la administración el parque vehicular que contaba Seguridad Ciudadana estaba en malas condiciones, ya que no funcionaban. Se logró adquirir con recurso FASP, FORTAMUM y recurso propio, patrullas que realizan funciones preventivas y de patrullaje en todas las zonas que abarca el municipio.

Es importante destacar que cada unidad de seguridad ciudadana brinda servicios de seguridad y vigilancia, operativos de patrullaje, al igual que se cuenta con dos motos patrullas siendo operadas para brindar servicio de seguridad en lugares que no es factible ingresar una unidad de mayor espacio.

SERVICIOS QUE SE BRINDAN

Se cuentan con los siguientes servicios de vigilancia, en cada punto se encuentra un elemento mismo que brinda seguridad y vigilancia al inmueble:

- Presidencia
- UBRIS
- CAM
- Módulo1
- Módulo 2.
- Módulo Xala
- La Dirección de Seguridad Ciudadana también brinda los siguientes operativos
- Operativo Cordón de Seguridad
- Operativo Seguridad Escolar



- Operativo CEM
- Operativo Velada
- Servicios de Resguardo

Aunado la Dirección de Seguridad Ciudadana brinda los siguientes servicios:

- Se logró implementar y poner en marcha policía de Genero, siendo capacitada en materia de violencia de genero.
- Se brindan diariamente la visita de Medidas de Protección aunado es consistente en Auxilio inmediato por integrantes de Instituciones Policiales en el domicilio o donde se localice o donde se encuentre la victima al momento de solicitarlo.
- Envío de documentación oficial a los ciudadanos que se encuentran dentro de un procedimiento legal en donde se lleva a cabo la notificación y/o búsqueda o localización de las personas.
- Se brindó apoyo para la seguridad de la feria de las flores, así como la feria de las cactáceas.
- Seguridad a fiestas patronales de las diferentes comunidades.
- Seguridad a los eventos fúnebres en las diferentes comunidades y cabecera cuando se ha requerido.
- Permanencias en Puntos rojos, donde se dan faltas administrativas y/o comisión de algún delito.
- Se recibieron 980 llamadas de emergencia, de las cuales 40% son reales, 60% falsas.
- Seguridad a las escuelas del municipio, en las cuales se da vialidad en las diferentes comunidades y cabecera municipal.
- Se realizaron 194 oficios dirigidos a las siguientes instancias: FGJ, Agencia del Ministerio Publico Común con sede en San Juan Teotihuacán, Otumba y Axapusco, Fiscalía de la Mujer y Justicia Restaurativa, Fiscalía General con sede en Ecatepec.
- Se realiza diariamente recorridos de patrullaje en cabecera municipal y en comunidades, salvaguardo la integridad física de la ciudadanía Axapusquense.
- Se realizaron Operativos en temporada de vacaciones como en semana santa y verano.



- Se brindó seguridad y vigilancia a diferentes comercios de cabecera y comunidades, así como en los tianguis del día domingo, los nocturnos de los días viernes en cabecera municipal.

PROTECCIÓN CIVIL

Actividades realizadas en el ámbito pre hospitalario

ACTIVIDADES.	CANTIDAD.
Valoraciones	336
Traslados	208
Agresión	56
Volcadura	55
Caídas	50
Descenso de relámpago	23
Choques	66
Defunciones	24
Apoyos	48

Actividades realizadas en el ámbito de bomberos

ACTIVIDAD.	CANTIDAD.
Quema de Pastizal	78
Cables tirados	8
Derrame de Diésel	2
Podas	11
Quema de plásticos y llantas	3
Apoyo a filtros	14
Apoyo a pirotecnia	8
Operativos	10
Retiro de enjambre de abeja	25
Verificación de establecimiento y escuelas	10



Incendio de unidades móviles	3
Incendio en casa habitación	2
Fuga de gas L.P.	4
Simulacro	2

CONCILIADOR

En la oficialía conciliadora mediadora y calificador de este H. Ayuntamiento, se ha encargado de realizar distintas actividades del mes de enero a diciembre del año 2022 entre las que destacan las siguientes:

ACTAS INFORMA TIVAS	ACTAS DE EXTRA VIO	ACTA S DE MUTU O RESP ETO	ACTAS CONVE NIO	ACTAS CONCUBI NATO	PUEST AS A DIPOSI CION	HECH OS DE TRANS ITO	ASESO RIAS
300	100	25	50	25	20	10	60

EJE DE IGUALDAD DE GÉNERO

A través de la historia; el papel de la mujer en la sociedad ha llevado una evolución en la cual se busca promover la igualdad de Género que puede considerarse una proeza; enmarcada desde la antigüedad hasta la modernidad; en la que influye una matriz de factores socioeconómicos, políticos y culturales. Los padres y las madres suelen asumir responsabilidades desiguales en lo que se refiere al trabajo del hogar; de hecho, la pesada carga de atender a la familia y realizar las tareas domésticas recae en las madres, los niños y niñas perciben la desigualdad de género en sus hogares y sus comunidades: en los libros de texto, en los medios de comunicación y entre los adultos que los cuidan.

Durante los últimos cincuenta años se han realizado considerables mejoras e inversiones para reducir las disparidades tanto entre las mujeres y los hombres como entre los niños y las niñas en áreas sociales clave, como la salud y la educación. Las mujeres y las niñas



constituyen la mitad de la población mundial y por consiguiente la mitad de su potencial. La igualdad de género, además de ser un derecho humano fundamental, es imprescindible para lograr sociedades pacíficas, con pleno potencial humano y capaz de desarrollarse de forma sostenible.

Las desigualdades y disparidades de género en las áreas educativas, políticas, económicas y sociales afectan negativamente tanto a las personas como a sus comunidades. De hecho, como se afirma en el Informe sobre Desarrollo Humano del PNUD, la desigualdad de género es un factor que obstaculiza el desarrollo humano; por ejemplo, los países con altos niveles de desigualdad entre mujeres y hombres también se caracterizan por tener bajos índices de desarrollo humano. Y viceversa: cuanto más alto es el nivel de igualdad de género mayor es el PIB per cápita. La igualdad de género se incorporó a las Normas Internacionales de los derechos humanos mediante la Declaración Universal de Derechos Humanos, aprobada por la Asamblea General el 10 de diciembre de 1948. Ese documento que marca un hito en la historia de los derechos humanos reconoció que “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos” y que “toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, nacimiento o cualquier otra condición.”

Para la mejor comprensión de este eje es necesario definir por separado las palabras igualdad y Género; la igualdad: establece las oportunidades y derechos entre las mujeres y los hombres en las esferas públicas y privadas que les brinden y garanticen la posibilidad de realizar la vida que deseen. El Género: Que se entiende como la construcción sociocultural que diferencia y configura los roles, las percepciones y los estatus de las mujeres y los hombres en una sociedad.

No es lo mismo hablar de igualdad de Género y equidad de Género. El concepto de equidad es un principio ético-normativo asociado a la idea de justicia; bajo la idea de equidad se trata de cubrir las necesidades e intereses de personas que son diferentes, especialmente de aquellas que están en desventaja, en función de la idea de justicia que se tenga y haya sido socialmente adoptada. La igualdad es un derecho humano protegido por distintos instrumentos nacionales e internacionales en materia de derechos humanos. Además, tal



como está expresado en la CEDAW la igualdad va de la mano con el principio de la no discriminación, y en este sentido, la igualdad sólo será posible en la medida en que se erradique la discriminación contra las mujeres.

En síntesis, el derecho a la igualdad implica el derecho a la no discriminación, y que se dé un trato idéntico o diferenciado a mujeres y hombres en función de sus diferencias biológicas y de las desigualdades históricas que ha habido entre unas y otros. Asimismo, para garantizar el derecho a la igualdad, los Estados están obligados a instrumentar acciones específicas para eliminar la discriminación de género.

El Concejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), considera que el papel que tiene la mujer en la sociedad mexicana es subordinado por la visión masculina, limitando sus derechos y dejando a cargo únicamente la reproducción y el cuidado familiar.

ATENCIÓN A LA MUJER

“DÍA NARANJA “

Se han realizado de enero a octubre 10 días naranjas, esto conmemorando los 25 de cada mes con el objetivo de generar conciencia y prevenir la violencia contra mujeres y niñas en el municipio de Axapusco, las mismas actividades han sido:

- Zumba con mujeres, niñas y adolescentes
- Difusión de información acerca de la erradicación de violencia a escuelas del municipio
- Fotografía con las servidoras públicas del H. Ayuntamiento de Axapusco

“UNIDAD MÓVIL”

Se han visitado a las comunidades del municipio (Santo Domingo, Santa María Actipac, Jaltepec y cabecera municipal) con la unidad móvil, esto con el objetivo de que la comunidad se acerque a esta la cual se brinda el apoyo de:

- Asesorías jurídicas
- Psicólogo
- Trabajo social

“ASESORÍAS JURÍDICAS”



El Instituto para la protección de los derechos de la mujer ha brindado desde el mes de enero a octubre más de 40 asesorías jurídicas, se han realizado los acompañamientos adecuados a la Fiscalía Especializada en coordinación con Seguridad pública. (Unidad de Genero).

“PLÁTICAS A ESCUELAS”

Se han abordado desde el mes de enero a octubre 8 platicas a las diferentes escuelas del municipio:

Secundaria Fray Andrés de castro en la comunidad de Jaltepec, tema: Primeros Auxilios Psicológicos en colaboración con la firma de abogados Martínez & Martínez.

Telesecundaria José Vasconcelos en la comunidad de Santo Domingo Aztacameca, tema: Primeros Auxilios Psicológicos en colaboración con la firma Martínez & Martínez.

Secundaria Isidro Favela en la comunidad de Santa María Actipac, tema: Primeros Auxilios Psicológicos en colaboración con la firma de abogados Martínez & Martínez.

Escuela preparatoria Oficial número 84 en la comunidad de Santo Domingo, tema: Menores Infractores en coordinación con la Preceptoría Juvenil de reinserción social.

Escuela preparatoria Oficial número 84 en la comunidad de Santo Domingo, tema: Drogadicción en coordinación con la Preceptoría Juvenil de reinserción social.

COBAEM en la comunidad de Axapusco tema: Prevención de trata y desaparición forzada de mujeres, niñas y adolescentes en colaboración con la secretaria de las mujeres.

Escuela primaria J. Pilar de Axapusco tema: Promoción de empoderamiento para niñas y prevenciones la violencia, en colaboración con la secretaria de las mujeres.

Escuela primaria Luis Donaldo Colosio en Axapusco tema: Derechos sexuales y prevención del embarazo en colaboración con la Secretaría de las Mujeres.

“CAPACITACIONES A SERVIDORES PÚBLICOS”



Se han llevado a cabo capacitaciones a los servidores públicos del H. Ayuntamiento de Axapusco con los temas:

Liderazgo y trabajo en equipo en colaboración del psicólogo Agustín Maya Canedo.

Promoción de la violencia feminicida en mujeres, niñas y adolescentes en colaboración con la Secretaría de las Mujeres.

"SESIONES ORDINARIAS"

De enero a octubre se han llevado a cabo las tres sesiones ordinarias reglamentarias del programa municipal de igualdad de trato entre mujeres y hombres, para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia en contra de las mujeres, mismas sesiones han tenido como objetivo realizar mesas de trabajo con todos y cada uno de los integrantes del mismo.

"CREACIÓN DE LA UNIDAD DE GÉNERO"

Se creó la unidad de género constituida con:

El área jurídica: Lic. Cynthia Coria Pasaran

El área de salud: C. Miriam Nayely Aguilar Rodríguez

El área de educación: C. Nancy Balderas Calderón

El instituto de la mujer: Lic. Daniela Álvarez Olvera

El objetivo de esta unidad es impulsar políticas y estrategias en favor de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, en la administración pública, para asegurar que la institucionalización de la igualdad de género y los derechos humanos sean pilares fundamentales en la toma de decisiones.

"FOROS ENCAMINADOS CON TEMAS DE IGUALDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN DE VIOLENCIA"

"EVENTO DEL 8 DE MARZO"

Se realizó el evento masivo del día internacional de la mujer el 8 de marzo en donde se llevaron a cabo diferentes actividades tales como:



- Entrega de vales para el estudio de mastografías para más de 80 mujeres.
- Conferencia de empoderamiento de la mujer.
- Participación de EDAYO.
- Apoyo de sistema DIF Axapusco.

CAPACITACIÓN

En la Preceptoría Juvenil Regional de Justicia Social y Penal del Sistema Integral para Adolescentes a la Directora del Municipio, Capacitadora Verónica Rosa María con el tema: “Adolescentes en conflicto con la Ley” (Menores infractores).

Capacitaciones con el objetivo de tener a una mejor servidora pública del área y brindar un mejor servicio a la ciudadanía.

“PREPA ABIERTA”

En conjunto con el área de educación se abrió el programa de prepa abierta, con el objetivo de que todas las personas de cualquier edad terminen su nivel medio superior y así puedan tener mejores niveles de vida con una educación digna, así como trabajo.

“DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES”

Este próximo 25 de noviembre se llevará a cabo el evento masivo en conmemoración Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, evento en el cual se llevarán a cabo diferentes actividades tales como lo son:

- Participación del hospital general de Axapusco
- Participación de EDAYO
- Participación del sistema DIF Axapusco
- Participación de MIA SALUD con promoción de Brackets a bajo costo



EJE DE GOBIERNO MODERNO

Este apartado diagnostica la capacidad y alcance que tienen las diferentes dependencias y sus funcionarios, analizar concretamente las virtudes y errores que se comenten dentro de las funciones del ejercicio público, la capacidad de atención y la satisfacción de las demandas ciudadanas en materia de servicios, que por obligaciones enmarcadas en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se deben de cumplir a cabalidad, procurando su modernización y cobertura.

De igual forma, se impulsa el fortalecimiento institucional con base a las normas que rigen la transparencia y la rendición de cuentas, con el objetivo de generar certidumbre y gobernanza entre la ciudadanía, teniendo un panorama factible de gobernabilidad y credibilidad en las acciones que implemento el gobierno municipal en beneficio de los Axapusquenses.

CONTRALORÍA

EN MATERIA DEL PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN

La Contraloría Interna Municipal, asumió puntualmente el compromiso de coordinar la Entrega-Recepción de la administración durante el cambio de gobierno, a través de las Direcciones y áreas de responsabilidad, abocándose a la elaboración de las actas de Entrega- Recepción correspondientes del Ayuntamiento y Organismos descentralizados. Se generaron 73 actas en total, de las cuales:

Para el Ayuntamiento:

42 por cambio de administración y
8 intermedias por cambios en la administración.

Para el SMDIF:

11 por cambio de administración y
10 intermedia por cambios en la administración.

Para el IMCUFIDE:

2 por cambio de administración y
1 intermedia por cambio en la administración.



Dichas actas fueron remitidas al Órgano Superior Fiscalización del Estado de México.

Se han recibido 61 observaciones de las áreas administrativas derivadas de la Entrega-Recepción, a las cuales se da seguimiento para su aclaración, solventación o en su caso iniciar los procedimientos administrativos correspondientes.

EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD Y SITUACIÓN PATRIMONIAL

MANIFESTACIÓN DE BIENES

Se implementó un programa de exhortación y orientación para que los servidores públicos presentaran en tiempo y forma su manifestación de bienes por anualidad, inicio y conclusión en el servicio público.

POR ANUALIDAD

91 servidores públicos presentaron manifestación de bienes por anualidad en el mes de mayo de 2022.

INICIAL

204 servidores públicos, obligados a presentar Manifestación de bienes.

POR CONCLUSIÓN

71 servidores públicos, obligados a presentar Manifestación, de los cuales 38 fueron omisos.

Cabe resaltar que el 89 % de los funcionarios presentaron su Manifestación de Bienes por inicio y conclusión, cumplieron en tiempo y forma con dicha obligación.

Con lo anterior se expresa la disposición de los servidores públicos para atender sus responsabilidades y conducir su actuación de manera transparente y apegada a derecho.



QUEJAS Y DENUNCIAS

Destaca la participación decidida de la ciudadanía en la presentación de denuncias en contra de servidores públicos, por lo que a la fecha en el área de responsabilidades se han atendido 14 denuncias que han sido atendidas, encontrándose actualmente:

12 concluidas

2 en investigación.

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS

En la Entrega-Recepción se recibieron 17 expedientes abiertos los cuales se continua con el proceso de investigación:

13 expedientes en investigación

4 expedientes concluidos y

0 expediente en trámite por observación de la novena sala especializada

OBSERVACIONES DE LA CUENTA PÚBLICA 2020

Se recibieron 22 observaciones por parte del OSFEM, las cuales encuentran en proceso de investigación y se distribuyen de la siguiente manera:

13 del ayuntamiento

4 del SMDIF

5 del IMCUFIDE

CONSTANCIAS DE NO INHABILITACIÓN

A solicitud de la Dirección de Recursos Humanos y Desarrollo de personal, se han generado y entregado 127 constancias de no inhabilitación del personal que se integra a la administración del Ayuntamiento.



EN MATERIA DE CONTRALORÍA SOCIAL

Como se contempla en el Plan de Desarrollo Municipal, el Gobierno consolida la democracia y el bien común a través de la participación ciudadana organizada, generando canales de participación y comunicación, que permiten un ejercicio democrático en la toma de decisiones y en la vigilancia de las acciones de gobierno. Muestra de esta cultura, es la generación e integración de los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia, organismos auxiliares del Ayuntamiento elegidos libre y democráticamente por vecinos de la comunidad para vigilar que las obras cumplan con las especificaciones que fueron aprobadas y que se realicen en tiempo y forma en beneficio de las comunidades. Se formaron 14 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVI).

La contraloría interna municipal en conjunto con el Sistema municipal DIF formaron 36 COCICOVI, del programa Desayunos Fríos y Calientes, en las instituciones de Educación Primaria y Jardines de Niños, de las comunidades pertenecientes al Municipio de Axapusco.

EN MATERIA DE AUDITORÍA

Se hizo la revisión de los Manuales de Organización, Manuales de Procedimientos y Reglamentos Internos de las Diferentes áreas Administrativas, a las cuales se les hicieron las observaciones y correcciones pertinentes para su aprobación por el H. Ayuntamiento y publicación en Gaceta municipal:

29 Manuales de Organización

28 Manuales de Procedimientos

15 Reglamentos Internos



INVENTARIOS DE BIENES MUEBLES

Se llevaron a cabo los levantamientos físicos del inventario de los bienes muebles que integran el patrimonio municipal en mayo y noviembre, con la finalidad de actualizar el libro de control de los bienes muebles del Ayuntamiento.

VISITAS DE OBRA

Asistencia del personal de la Contraloría Interna Municipal en conjunto con la contraloría Social del Estado de México a 2 de los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de las obras realizadas en las diferentes comunidades del Municipio del ejercicio 2022.

Vigilar que los ingresos municipales se enteren a la tesorería municipal conforme a los procedimientos contables y disposiciones legales aplicables a las operaciones financieras, es por eso que se realizan permanentemente acciones encaminadas a salvaguardar la legalidad, transparencia y honestidad de nuestra gestión; en este interés se emitió oficio, solicitando el reporte mensual a las áreas administrativas que solicitan pagos a la Tesorería, con la finalidad de poder fiscalizar dichos ingresos.

EN MATERIA DE CAPACITACIÓN

La profesionalización de personal hace necesario tener una capacitación continua de los servidores públicos, la contraloría no es la excepción por lo tanto se ha participado en diferentes conferencias y talleres, tanto en forma presencial, como de manera remota por medio de las plataformas digitales.

EN MATERIA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN

Con la finalidad de armonizar los sistemas Anticorrupción General, Estatal y Municipal, se establecen una serie de actividades para dar cumplimiento a lo establecido en las leyes correspondientes.

La Contraloría Interna Municipal promueve la formación de los comités que interactúan para llevar a cabo el enlace en los tres niveles Federal, Estatal y Municipal los cuales se denominan:

Comisión Seleccionadora Municipal del Comité de participación ciudadana, Comité de Participación Ciudadana Municipal y Comité Coordinador Municipal.



La Contraloría Interna Municipal promueve la firma con el órgano máximo de gobierno municipal, el acuerdo y la autorización para la publicación y difusión del Código de Ética Municipal para que se armonice con el Estatal y Federal.

RECURSOS HUMANOS

SELECCIÓN, RECLUTAMIENTO Y CONTRATACIÓN DEL PERSONAL DE ACUERDO AL PERFIL

Se entrevista a los candidatos que se presentan a la dirección para poder cubrir vacantes, recepcionando Curriculum VITAE / Solicitud de Empleo y dependiendo del perfil, habilidades y actitudes, se realiza contratación.

ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE PERSONAL

Se elaboró el Plan de Trabajo del área de Recursos Humanos y Desarrollo de Personal.

Elaboración y recopilación de información para integrar la carpeta de la Guía Consultiva, donde nos evaluaron puntos referentes a organización, Reglamento Interno, Manuales De Organización, Procedimientos y Capacitación.

Asignación de comisiones al personal para llevar a cabo diversas actividades determinadas a los Eventos y Ceremonias Cívicas.

Se gestionó con la C. Miriam Coronel Meneses, Presidenta Municipal Constitucional de Axapusco el apoyo monetario para la adquisición de un Chaleco Constitucional que será forma de identificarnos como servidores públicos de nuestro municipio.

Se integró el cuerpo de edecanes que apoyan con los eventos cívicos y llevan el control y alimentación del programa.

Se gestionó la Unidad Móvil de Afiliación y Credencialización ISSEMYM los días 3, 4 y 5 de Agosto, donde los servidores públicos pudieron realizar sus trámites correspondientes dando un total de 40 fichas por día.

Se brindó kit de cubre bocas a las diferentes direcciones, para poder seguir cuidándonos en tiempo de pandemia COVID.



Un personal motivado, es impulso a un trabajo productivo, por lo que se hizo gestión con la C. Miriam Coronel Meneses, Presidenta Municipal Constitucional de Axapusco sobre algunas celebraciones que van acorde con el personal:

- Día del Amor y la Amistad
- Día de las Madres
- Día de la Secretaria
- Cumpleaños de cada servidor público

En apoyo con la C. Miriam Coronel Meneses, Presidenta Municipal Constitucional de Axapusco y el DIF Municipal, realizaron pruebas Covid en el Salón de Usos Múltiples.

En coordinación con la Dirección de Limpia y personal administrativo se llevaron a cabo diferentes jornadas de limpia en nuestro Municipio.

CONTROL DE PERSONAL (INCIDENCIAS)

Control de Asistencia, Puntualidad y Faltas del Personal Adscrito.

Se elaboran Reportes Mensuales de altas y bajas del personal laboral, que se remiten a las áreas de Contraloría Interna Municipal y Tesorería Municipal.

Realización de Incidencias para proceso de la Nómina del Personal por quincena.

Se recibieron incapacidades expedidas por el Centro Médico ISSEMYM en cuestiones de salud, riesgo de trabajo y Lactancia Materna.

Se mantiene comunicación constante con Directores, Coordinadores y Encargados de diferentes áreas, respecto a temas con el personal administrativo.

Se realizó expediente de Personal que se le otorgo permiso para concluir con estudios nivel superior y medio superior, con el fin de superación profesional y mejora de las funciones que desempeñan.



FORMACIÓN DEL PERSONAL

Se aplicaron cuestionarios a las diferentes direcciones con el objetivo de realizar una detección de necesidades en materia de capacitaciones.

Se acudió al ISSEMYM Toluca a las oficinas para verificación de riesgos de trabajo.

Actualización de PbRM cada trimestre de acuerdo a las necesidades de la dirección de recursos humanos y desarrollo de Personal.

CAPACITACIONES

En materia de Capacitación la pandemia hizo un cambio radical, debido a que las conferencias brindadas fueron la mayoría de manera virtual, llevando a cabo los protocolos correspondientes de Sanitización e Higiene, en las cuales se mencionan las siguientes que se brindaron a los servidores públicos:

- “Código de Ética “con la Comisión de Derechos Humanos.
- “Calidad en el Servicio” con la Comisión de Derechos Humanos.
- “Conferencia de Prevención, Cuidado y Bienestar en el Trabajo IHAEM.
- “Derecho Humano al Trabajo” con la Comisión de Derechos Humanos.
- “Metodología para la Integración de Manuales de Organización y Procedimientos y Reglamentación, por el IHAEM (forma virtual).
- “Clima Organizacional y Riesgos Psicosociales, por el IHAEM (forma virtual).
- “Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos”, por el IHAEM (forma virtual).
- “Comunicación y Servicio”, por el IHAEM (forma virtual).
- “Calidad en el Servicio”, por el IHAEM (forma virtual).
- “Acoso Laboral” con la Comisión de Derechos Humanos.



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

No.	MES	ACTIVIDADES
01	ENERO	<p>Sesión de Instalación</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ 51 sesiones de Cabildo ✓ Expedición de Constancias Domicilio e Identidad, condonando a la población vulnerable. ✓ Seguimiento a SMN. Clase 2004 y Remisos, Informes mensuales del SMN, Expedición de Cartillas. ✓ Atención a la Ciudadanía ✓ Expedición de Certificaciones
02	FEBRERO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Revisión de Bienes Muebles e Inmuebles ✓ Promulgación del Bando Municipal
03	MARZO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Convocatoria para cambio de Autoridades Auxiliares ✓ Convocatoria para el Defensor de Derechos Humanos ✓ 100 días de gobierno ✓ Sesiones del SIPINNA
04	ABRIL	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Certificación Laboral ✓ Toma de Protesta de Autoridades Auxiliares
05	MAYO	<p>Reunión con vecinos de la Cañada, Rio Papalote</p>
06	JUNIO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Capacitación a Autoridades Auxiliares ✓ Sesiones SIPINNA
07	JULIO	<p>Reuniones con Autoridades Auxiliares</p>



08	AGOSTO	Capacitación a Comisariados Ejidales.
09	SEPTIEMBRE	✓ Programación de Evento "Grito de Independencia" ✓ Sesiones del SIPINNA
10	OCTUBRE	✓ Expedición de 166 Cartillas del SMN ✓ Reunión Extraordinaria de Cabildo ✓ Convocatorias para el Cronista Municipal
11	NOVIEMBRE	✓ Sorteo el SMN. Clase 2004 y Remisos.
12	DICIEMBRE	✓ Informe de 1er. Año de Trabajo

PLANEACIÓN

Asesorarías a las dependencias en la integración del Presupuesto por Programas Municipales, asegurando congruencia con los objetivos y metas establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal.

Elaboración, seguimiento y liberación de Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, el cual permite orientar a la administración municipal en la definición de objetivos, establecimiento de metas, estrategias y acciones, partiendo de la situación real en la búsqueda de resultados satisfactorios y su vinculación con los objetivos fijados en los instrumentos de planeación estatal y nacional.

Evaluación de actividades por cada área y dependencia de manera trimestral para el cumplimiento de sus actividades y congruencia con el Plan de Desarrollo municipal 2022-2024, así como también elaboración de los informes trimestrales y anuales de resultados de la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal y de Resultados de la Ejecución del Presupuesto por Programas Municipales de cada ejercicio fiscal.

Elaboración del Programa anual de Evaluación, que tiene como propósito establecer los tipos de evaluación a los que serán sujetos los Programas presupuestarios o políticas públicas, el calendario de ejecución de las evaluaciones de los programas en operación y los que vayan a comenzar su ejecución y vincular el calendario de ejecución de las evaluaciones con las actividades del proceso presupuestario.



Elaboración del programa anual de ejecución, el cual evalúa objetivos, estrategias, líneas de acción y metas plasmadas en el plan de desarrollo municipal y PbRM midiendo el nivel de cumplimiento a través de indicadores, los cuales son medibles al final de cada ejercicio fiscal rindiendo un informe general y evidencias de la misma.

Se llevó a cabo la Evaluación de la Guía Consultiva 2022 a las diferentes áreas dividido en 8 módulos, la cual es una herramienta diseñada por la Secretaría de Gobernación, a través del Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal, y a nivel estado por parte de la Subsecretaría de Desarrollo Municipal, con el propósito de contribuir al fortalecimiento de las capacidades institucionales de los municipios de México y en especial del estado de México, CABE MENCIONAR QUE LE MUNICIPIO DE AXAPUSCO FUE RECONOCIDO A NIVEL REGIONAL COMO EL MEJOR EVALUADO.

INSTALACIÓN Y SESIONES DE COPLADEMUN

Se instaló el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal que es el órgano de concertación y deliberación en materia de planeación estratégica, su función se orienta a promover la participación de los distintos sectores de la sociedad en la formulación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo municipal, asegurando la congruencia de éstos con los planes nacional, estatal y municipal de desarrollo, fortaleciendo los vínculos entre los gobiernos Federal, Estatal y Municipales.

SE INSTALÓ EL COMITÉ Y COMISIÓN DE LA AGENDA 2030

La Agenda 2030 es un plan de acción mundial a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que guiará las decisiones que adoptemos gobiernos y sociedad durante los próximos 15 años, y cuyos propósitos son fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad, erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones, asegurar el progreso social y económico sostenible en todo el mundo, lo cual es indispensable para el desarrollo sostenible, además de garantizar los derechos humanos de todas las personas y alcanzar la equidad de género.



Esta nueva agenda está integrada por 17 objetivos, que se desagregan en 169 metas, que abarcan 5 esferas de acción: las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y las alianzas, mismos que se medirán a través de 230 indicadores globales.

Este plan será implementado por todos los países firmantes de la Resolución 70/1 de la Organización de las Naciones Unidas y otras partes interesadas, mediante una alianza de colaboración.

México ha dado pasos firmes en la consecución de los ODS hacia el año 2030, uno de ellos es dado el pasado 26 de abril de este año, en el que el Gobierno de la República instaló el Consejo Nacional de la Agenda 2030 como espacio plural y participativo para dar seguimiento a la aplicación de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

La Secretaría de Gobernación a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, INAFED, busca fortalecer las capacidades de los gobiernos municipales en lo que a ellos corresponde en el cumplimiento de los ODS.

JURÍDICO

Asistencias a la junta de conciliación y arbitraje en Ecatepec con motivo del desistimiento de su demanda en contra del H. Ayuntamiento.

Elaboración de convenios para la liquidación del personal que laboraba en la administración 2019-2021.

Asesoría jurídica al personal que laboraba en la administración pasada en base a su situación laboral.

Asesoría para la firma del convenio con el Sindicato Único de Trabajadores de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de México, (SUTEYM).

Asistencia a los juzgados de Otumba, con motivo de rendir informes de las diferentes áreas del Ayuntamiento.

Asesoría jurídica a Seguridad Pública en base a las problemáticas legales que se presentan en su área.



Asistencia a la junta de conciliación y arbitraje con motivo de la liquidación del personal que laboraba en el H. ayuntamiento de la administración pasada.

Apoyo a la sindicatura municipal, para la elaboración del Bando Municipal.

Asistencias al municipio de Otumba, para los recorridos en cuestión de los acuerdos de límites territoriales.

Asistencia al municipio de Tequixquiac con motivo de la reunión de "Taller de adquisición de Bienes y Servicios".

Elaboración de contratos y convenios de prestación de servicios, en las diferentes áreas que lo requieran.

Asistencia a la firma de convenio del Programa de Jornadas Itinerantes de Defensoría Pública.

Brindar asesorías jurídicas a los ciudadanos que se acercan al área.

Se asistió al taller regional en San Juan Teotihuacán denominado "Técnicas de Registro, Control y Actualización de Bienes Inmuebles".

Asesoramiento jurídico en cuestión de la regularización de predios en apoyo a sindicatura.

Brindar asesoría jurídica a los ciudadanos, para la regularización de sus predios.

Asistencia al IFREM a consultar diferentes registros de propiedad de inmuebles

REGISTRO CIVIL

TRAMITES.	TOTAL.
NACIMIENTOS	343
RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD	13
MATRIMONIOS	90
DIVORCIOS	39
DEFUNCIONES	426
COPIAS CERTIFICADAS	5177



TESORERÍA

Las finanzas públicas en nuestro Municipio se mantienen sanas y equilibradas esto es el resultado de una gestión racional, con un manejo eficiente de los recursos, un estricto control del gasto y el uso responsable de nuestra capacidad de endeudamiento.

Los ingresos de gestión totales comprendidos en el periodo que corresponde del 01 de enero al 31 de octubre de este año son de \$125,692,243.39.

En este mismo periodo se han tenido egresos por la cantidad de \$117,154,008.52.

La diferencia entre ingresos y egresos corresponde a la cantidad que está destinada para la conclusión de obras públicas que están en proceso por la cantidad de \$8,538,234.87.

Hemos reducido los gastos de tipo corriente, evitando gastos innecesarios y eficientando los recursos económicos.



OBRAS PÚBLICAS

PROGR AMA	N. DE CONTR OL	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓ N	POBLACIÓ N BENEFICI ADA	MONTO EJERCID O REAL	AVAN CE
FIS MDF	1	CONSTRUCCI ON DE PAVIMENTACI ON DE CARPETA ASFALTICA, MUNICIPIO DE AXAPUSCO, SANTO DOMINGO AZTACAMECA, CALLE PRIVADA NEZAHUALCO YOTL.	SANTO DOMINGO AZTACAM ECA	61 PERSONA S BENEFICIA DAS	\$1,099,33 5.24	100%
FIS MDF	2	CONSTRUCCI ON DE GUARNICIONE S Y BANQUETAS, MUNICIPIO DE AXAPUSCO, SANTO DOMINGO AZTACAMECA, CALLE PRIVADA NEZAHUALCO YOTL.	SANTO DOMINGO AZTACAM ECA	61 PERSONA S BENEFICIA DAS	\$338,836. 67	100%
FIS MDF	3	CONSTRUCCI ON DE GUARNICIONE S Y BANQUETAS, MUNICIPIO DE AXAPUSCO, JALTEPEC, CALLE	JALTEPE C	245 PERSONA S BENEFICIA DAS	\$252,866. 30	100%



		PUERTO ANGEL				
FISMDF	4	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO, MUNICIPIO DE AXAPUSCO, JALTEPEC, CALLE PUERTO ANGEL	JALTEPEC	245 PERSONAS BENEFICIARIAS	\$1,358,311.45	100%
FISMDF	5	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO, MUNICIPIO DE AXAPUSCO, SANTA MARIA ACTIPAC, Bo. CHAVARRIA, CALLE ART. CIENTO VEINTITRES, (PRIMERA ETAPA)	SANTA MARIA ACTIPAC	245 PERSONAS BENEFICIARIAS	\$1,337,463.48	100%
FISMDF	6	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS, MUNICIPIO DE AXAPUSCO, SANTA MARIA ACTIPAC, Bo. CHAVARRIA, CALLE ART.	SANTA MARIA ACTIPAC	245 PERSONAS BENEFICIARIAS	\$393,554.48	100%



		CIENTO VEINTITRES, (PRIMERA ETAPA)				
FIS MDF	7	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CARPETA ASFALTICA, MUNICIPIO DE AXAPUSCO, Bo. AXAPUSCO, CALLE SANTA ANITA, PRIMERA ETAPA	AXAPUSCO CABECERA MUNICIPAL	245 PERSONAS BENEFICIARIAS	\$1,515,938.73	100%
FIS MDF	8	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS, MUNICIPIO DE AXAPUSCO, Bo. AXAPUSCO, CALLE SANTA ANITA, (PRIMERA ETAPA)	AXAPUSCO CABECERA MUNICIPAL	245 PERSONAS BENEFICIARIAS	\$558,317.14	100%
FIS MDF	9	CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL EN PREESCOLAR, MUNICIPIO DE AXAPUSCO, Bo. SAN BARTOLO ALTO, CALLE CAMINO NACIONAL	Bo. SAN BARTOLO ALTO AXAPUSCO CABECERA	304 PERSONAS BENEFICIARIAS	\$768,956.60	100%



FIS MDF	10	CONSTRUCCION DE BARRERA PERIMETRAL DE MALLA EN PREESCOLAR, MUNICIPIO DE AXAPUSCO, SANTA MARIA ACTIPAC, Bo. SANTO TOMAS, CALLE VALENTIN	SANTA MARIA ACTIPAC	380 PERSONAS BENEFICIARIAS	\$184,863.85	100%
FIS MDF	11	CONSTRUCCION DE PREESCOLAR AULAS, MUNICIPIO DE AXAPUSCO, LOCALIDAD SANTA MARIA ACTIPAC, Bo. SANTO TOMAS, CALLE VALENTIN	SANTA MARIA ACTIPAC	380 PERSONAS BENEFICIARIAS	\$3,589,042.74	100%
FIS MDF	12	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION, MUNICIPIO DE AXAPUSCO, Bo. SAN MARTIN, EN CALLES: PRIMERA DE ALLENDE Y ALLENDE.	Bo. SAN MARTIN AXAPUSCO CABECERA	245 PERSONAS BENEFICIARIAS	\$922,607.16	100%
FIS MDF	13	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION, MUNICIPIO DE AXAPUSCO, Bo. SAN	Bo. SAN ANTONIO AXAPUSCO CABECERA	304 PERSONAS BENEFICIARIAS	\$1,017,351.32	100%



		ANTONIO, EN CALLES: CIPRES, EUCALIPTO ORIENTE, MANZANARES , SIN NOMBRE.				
FIS MDF	14	EQUIPAMIENTO DE CISTERNA CON CAPACIDAD DE 5000 LTS, MUNICIPIO DE AXAPUSCO, SANTA MARIA ACTIPAC, VARIAS CALLES.	SANTA MARIA ACTIPAC	350 PERSONAS BENEFICIARIAS	\$1,000,000.04	100%
FIS MDF	15	EQUIPAMIENTO DE CISTERNA CON CAPACIDAD DE 5000 LTS, MUNICIPIO DE AXAPUSCO, SANTO DOMINGO AZTACAMECA, VARIAS CALLES.	JALTEPEC	350 PERSONAS BENEFICIARIAS	\$1,000,000.04	100%
FIS MDF	16	EQUIPAMIENTO DE CISTERNA CON CAPACIDAD DE 5000 LTS, MUNICIPIO DE AXAPUSCO, JATEPEC, VARIAS CALLES.	SANTO DOMINGO AZTACAMECA	350 PERSONAS BENEFICIARIAS	\$1,000,000.04	100%



FIS MDF	17	EQUIPAMIENTO DE CISTERNA CON CAPACIDAD DE 5000 LTS, MUNICIPIO DE AXAPUSCO, CABECERA MUNICIPAL, VARIAS CALLES.	AXAPUSCO CABECERA MUNICIPAL	350 PERSONAS BENEFICIARIAS	\$1,010,791.08	100%
PRODIMDF 2% FIMSDF	18	PRODIMDF 2% INSTITUCIONAL	AXAPUSCO CABECERA MUNICIPAL	29107 PERSONAS BENEFICIARIAS	\$354,045.64	100%
FISE	19	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO COLECTOR PRINCIPAL, MUNICIPIO DE AXAPUSCO, EN LA COMUNIDAD DE JALTEPEC, EN CAMINO REAL.	JALTEPEC	5578 PERSONAS BENEFICIARIAS	\$647,366.36	100%



PROGRAMA	N. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	MONTO EJERCIDO REAL	AVANCE
FEFOM	1	AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE OFICINAS E INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CIVIL, BARRIO SAN MARTIN, CABECERA MUNICIPAL.	CABECERA MUNICIPAL	3269 HABITANTES	\$809,207.96	50%
FEFOM	2	AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE OFICINAS E INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CIVIL, BARRIO SAN MARTIN, CABECERA MUNICIPAL. 2DA. ETAPA.	CABECERA MUNICIPAL	3269 HABITANTES	\$809,207.96	50%
FEFOM	3	PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO CALLE VEGA, DEL KM 0+000 AL 0+180.00	ATLA	736 HABITANTES	\$1,170,937.05	50%
FEFOM	4	PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO CALLE ARTICULO CIENTO VEINTITRÉS	SANTA MARIA ACTIPAC	3161 HABITANTES	\$1,080,846.74	50%



		DEL KM 0+220 AL 0+400.				
FEFOM	5	PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO CALLE JACARANDAS DEL KM 0+000 AL 0+177.00	TETEPAN TLA	300 HABITANTES	\$985,048.03	50%
FEFOM	6	PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO CALLE SIRIO, DEL KM 0+000 AL 0+100.00	ATLA	736 HABITANTES	\$868,631.05	50%
FEFOM	7	PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO CALLE ARTICULO CIENTO VEINTITRÉS DEL KM 0+400 AL 0+600	SANTA MARIA ACTIPAC	3161 HABITANTES	\$989,473.03	50%
FEFOM	8	PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO CALLE 24 DE FEBRERO DEL KM 0+000 AL 0+130.00	COAYUCA	300 HABITANTES	\$1,378,727.74	50%
FEFOM	9	CONSTRUCCIÓN DE ARCOTECHO, ESCUELA PRIMARIA "JOSEFA ORTIZ DE	XALA	1057 HABITANTES	\$959,377.83	50%



		DOMÍNGUEZ" (15DPR0889K)				
FEFOM	10	CONSTRUCCIÓN DE ARCOTECHO, ESCUELA PRIMARIA "FRANCISCO VILLA" (15DPR0882)	SAN PABLO XUCHILT	300 HABITANTES	\$884,231.59	50%
FEFOM	11	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES, EN COLONIA FRANCISCO I MADERO, JALTEPEC.	JALTEPEC	4736 HABITANTES	\$650,147.23	50%
FEFOM	12	REHABILITACIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA CON GIMNASIO AL AIRE LIBRE Y BAÑOS, ATLA.	ATLA	736 HABITANTE	\$742,068.24	50%
FEFOM	13	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO, CALLE SAN VALENTÍN, GUADALUPE RELINAS.	GUADALUPE RELINAS	3269 HABITANTES	\$236,128.5	50%
FEFOM	14	AMPLIACIÓN DE INMUEBLES DESTINADOS A OFICINAS ADMINISTRATIVAS, BARRIO AXAPUSCO,	CABECERA MUNICIPAL	300 HABITANTES	\$574,086.38	50%



		CABECERA MUNICIPAL.				
FEFOM	15	CONSTRUCCIÓN DE JARDÍN DE NIÑOS "LEONA VICARIO CCT 15PJN2721G" EN SAN ANTONIO OMETUSCO	SAN ANTONIO OMETUSCO	300 HABITANTES	\$873,646.03	50%
FEFOM	16	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN JARDÍN DE NIÑOS "BENITA GALEANA CCT 15EJN4743Z" DE TETEPANTLA	TETEPANTLA	300 HABITANTES	\$542,947.42	50%
FEFOM	17	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE, CON FOSA DE OXIDACIÓN, LOS HORNOS, BO. SAN ANTONIO, CABECERA MUNICIPAL	CABECERA MUNICIPAL	3269 HABITANTES	\$367,206.62	50%

ADMINISTRACIÓN

Se adquirió material hidráulico y eléctrico para las direcciones encargadas de esta comisión:

- Se dotó de fotoceldas para dar mantenimiento a las luminarias de la cabecera y comunidades del municipio.
- Se dotó de tubería de diferentes medidas de diámetro para abastecer el servicio de agua y reparación de fugas en todo el municipio.

Se abasteció de herramientas, materiales de trabajo y equipo a diferentes áreas del ayuntamiento:

- Material nuevo para el área de parques y jardines, donde dicha área no tenía ninguna herramienta para desempeñar sus actividades



- Se abasteció de herramientas al área de obras públicas ya que no contaban lo necesario para comenzar a laborar en el inicio de la administración
- Se abasteció de papelería y artículos de oficina a todas las áreas del ayuntamiento, con la finalidad de brindar un mejor servicio y atención a la ciudadanía
- Se inició con la adquisición de servicios de arrendamiento y compra de equipos de impresión para poder ofertar un mejor servicio y una mayor eficiencia
- Se adquirió pintura para el área de obras públicas para el mantenimiento de jardineras de cabecera municipal
- Se dotó de material al área de Protección Civil para realizar sus actividades diarias

Se apoyó con material de construcción a escuelas y centros comunitarios

Se llevó a cabo la logística de eventos como:

- Arranques de obra
- Pavimentación de calles en las comunidades
- Primer consejo de seguridad pública municipal
- Eventos cívicos

Para los eventos de nuestro municipio como el Festival de las Flores y el Festival de las Cactáceas:

- Se adquirió material publicitario para difusión de los mismos
- Se contrató audio, renta de carpas, elencos, alimentación a más de 2000 personas durante los 3 días.

Por instrucciones de la Presidenta, se designa la Dirección de Administración como enlace entre la ciudadanía y el Ayuntamiento para llevar a cabo actividades de faenas comunitarias.

Se ha llevado a cabo una reunión con diferentes proveedores de material eléctrico esto en el fin de suministrar y eficientar el alumbrado público.

PARQUE VEHICULAR

Al inicio de la administración se recibió un parque vehicular en mal estado, muchos de los vehículos necesitaban un mantenimiento urgente y algunos de ellos estaban en un estado de pérdida total, el estado de los vehículos, tuvo como consecuencia que se realizaran reparaciones para su funcionamiento básico.

Por lo tanto, se han realizado las siguientes acciones:

- Se ha dado mantenimiento al 100% de las unidades
- Se realizó la adquisición de nuevas unidades para seguridad pública y limpia



- Se han realizado bitácoras de viaje y consumo de gasolina a todas las unidades, para evitar el mal uso del combustible
- Se rescataron dos unidades que se tenían en total abandono

UNIDADES POR ÁREAS AL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN			
AGUA POTABLE			
NO.	UNIDAD	MODELO	CONDICIONES
1	NISSAN NP300	2016	REGULARES
2	CAMIÓN TANQUE PIPA	2001	MALAS
LIMPIA			
1	COMPACTADOR BLANCO	2003	MALAS
2	COMPACTADOR VERDE	2004	MALAS
SEGURIDAD PÚBLICA			
1	VW JETTA AXA 05	2018	REGULARES
2	VW JETTA AXA 06	2018	REGULARES
OBRAS PÚBLICAS			
1	HRV HONDA	2020	BUENA
PRESIDENCIA			
1	HONDA CITY	2020	BUENA
2	VW PASSAT	2015	BUENA
PARQUE VEHICULAR			
1	JETTA	2018	REGULARES
CATASTRO			
1	CHEVROLET CHEVY	2010	MALAS



UNIDADES ACTUALMENTE POR AREA				
AGUA POTABLE				
NO.	UNIDAD	MODELO	CONDICIONES	
1	NISSAN NP300	2016	BUENAS	
2	CAMION TANQUE PIPA	2001	REGULARES	
3	CAMION TANQUE PIPA	2002	BUENAS	ADQUIRIDO
4	CAMION TANQUE PIPA	1998	REGULARES	REABILITADO
LIMPIA				
1	COMPACTADOR BLANCO	2003	REGULARES	
2	COMPACTADOR VERDE	2004	REGULARES	
3	COMPACTADOR VOLVO	2002	BUENAS	ADQUIRIDO
SEGURIDAD PÚBLICA				
1	NISSAN 2201	2022	BUENAS	ADQUIRIDO
2	NISSAN 2202	2022	BUENAS	ADQUIRIDO
3	MITSUBISHI 2203	2022	BUENAS	ADQUIRIDO
4	RANGER 2204	2015	REGULARES	REABILITADO
5	ITALIKA 2205	2022	BUENAS	ADQUIRIDO
6	ITALIKA 2206	2022	BUENAS	ADQUIRIDO
7	NISSAN 2207	2015	REGULARES	REABILITADO
8	MITSUBISHI AXA 03	2015	REGULARES	REABILITADO
9	MITSUBISHI AXA 041	2015	REGULARES	REABILITADO
10	JETTA AXA 05	2018	REGULARES	
11	JETTA AXA 06	2018	REGULARES	
OBRAS PÚBLICAS				
1	HRV HONDA	2020	BUENA	
2	TORNADO	2011	REGULARES	REABILITADO
PRESIDENCIA				
1	HONDA CITY	2020	BUENA	
2	NISSAN XTRAIL	2022	BUENA	ADQUIRIDO
CATASTRO				
1	CHEVROLET CHEVY	2010	MALAS	
2	VW PASSAT	2015	BUENA	
PARQUE VEHICULAR				
1	JETTA	2018	REGULARES	
ADMINISTRACIÓN				
1	VW POINTER	2008	REGULARES	REABILITADO



TRANSPARENCIA

ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO AL PORTAL SAIMEX

Dentro de esta actividad se ha dado total seguimiento a cada una de las solicitudes que ingresan al portal de SAIMEX, así como se ha turnado cada oficio a cada SPH para su debida atención, y otorgar contestación en un plazo de 15 días hábiles como máximo, tal cual lo estipula la Ley de Transparencia, por lo que durante el año 2022 se han recibido un total de 190 solicitudes, mismas que se han estado atendiendo de manera oportuna, con la finalidad de crear un cultura de Transparencia, Acceso a la información Pública y Rendición de cuentas.

ACTUALIZACIÓN DEL PORTAL DE IPOMEX

Dentro de esta actividad se ha dado total seguimiento a cada una de las fracciones que integran la plataforma de IPOMEX, tanto obligaciones específicas como comunes, por lo cual se ha dado cumplimiento en coordinación con cada SPH para coadyuvar a las indicaciones del Instituto de Transparencia y así mantener actualizado dicho portal para la consulta de la ciudadanía.

ASESORIA PERSONALIZADA CON SERVIDORES PÚBLICOS HABILITADOS (SPH)

Dentro de esta actividad se ha dado total seguimiento a cada una de las obligaciones que tiene cada SPH, a través de la creación de usuarios y contraseñas para que cada uno pueda realizar sus actividades encomendadas en la Unidad de Transparencia; así como reuniones en la Oficina de Transparencia atendiendo y aclarando cada una de las dudas generadas.

CONVOCAR A SESIONES A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

El comité de Transparencia se reunirá las veces a las que haya lugar para poder aprobar, modificar o revocar algún proyecto en materia de Transparencia, es por eso que este Comité se ha reunido las veces necesarias para discutir algún supuesto de clasificación de información, alguna reserva de información según sea el caso, siempre coadyuvando en la Protección de Datos Personales y en la Transparencia, según la Ley en materia.



ACTUALIZACIÓN DE DATOS EN EL INTRANET

Dentro de la página de INFOEM en el apartado de Intranet se debe de realizar la actualización de base de datos de los servidores públicos y del Comité de Transparencia, esto con la finalidad de mantener actualizados dichos apartados que nos indica el INFOEM para que haya un enlace entre el Instituto y el Municipio cuando se requiera.

CUMPLIMIENTO A RESOLUCIONES DICTAMINADAS POR EL INFOEM

Es el órgano encargado de hacernos cumplir en materia de Transparencia, es por eso que emite requerimientos o resoluciones a los que esta Unidad debe de dar seguimiento y cumplimiento a lo establecido, es por ello que a través del correo oficial nos ha solicitado información derivado de solicitudes de información o bien únicamente información que ayude a la realización de sus actividades como Instituto, por ello la Unidad ha remitido información vía electrónica para dar cumplimiento a lo que nos solicitan.

CREACIÓN DEL AVISO DE PRIVACIDAD DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

El aviso de privacidad es un documento importante dentro de cualquier institución ya que ayuda a proteger los datos personales que obran y se resguardan en nuestros archivos, expedientes y que se encuentran bajo nuestra posesión, es por ello que derivado de tal importancia la Unidad de Transparencia se dio a la tarea de crear dicho aviso de privacidad, mismo que se tiene en la oficina y que se puede proporcionar a quien le sea necesario ante cualquier situación de protección de datos.

CAPACITACIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFOEM

Ha realizado invitaciones para que el personal de la Unidad se capacite en materia de Transparencia, a través de sus diferentes cursos en modalidad electrónica, para fortalecer las capacidades de cada servidor público, es por ello que el Titular ha participado en dichas capacitaciones en favor de seguir generando conocimientos en materia.



TRANSVERSAL TECNOLOGIAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Se realizaron trabajos de restructuración de red en las diferentes áreas, así como de mejoramiento y mantenimiento de equipo de cómputo.

En el área de Catastro, se realizaron trabajos mantenimiento hardware y de restructuración en red, además, se adquirió un equipo de cómputo, con el fin de mejorar el uso de cartografía y mapas por aplicaciones Autodesk e imágenes de Maps.

Rehabilitación de equipo de cómputo en las diversas áreas de al ayuntamiento para el desempeño diario de sus actividades.

En los eventos culturales se ha dado cobertura en red al área de Comunicación Social para la transmisión en línea en las redes sociales disponibles.

Se han adquirido 30 licencias de antivirus ESET, tres licencias de AutoCAD 2023 y una licencia de office 365 para cinco usuarios.

En el caso de del C2, se realizan trabajos de recuperación de antenas y comunicación en las diferentes áreas del territorio municipal

Se realizan trabajos de mantenimiento al SITE principal del Ayuntamiento, colocando switch que permitan la administración de la red que se tiene por fibra óptica de manera administrable.

Se ha trabajado de manera coordinada con la empresa de comunicaciones TELMEX, para restructurar y mejorar los servicios que se tiene adjudicados al H. Ayuntamiento de Axapusco, esto con el fin de agilizar los trámites y servicios ofrecidos.

Implementación de los siguientes servicios:

- Ampliar la cobertura de red a un menor costo
- Reducir las líneas telefónicas contratadas, estableciendo un conmutador por IP VOZ
- Tener un sitio hospedador para el servicio de una WEB personalizada
- Establecer un servidor de correo electrónico, en el que el personal administrativo pueda hacer uso con los beneficios de almacenamiento en la nube



COMUNICACIÓN SOCIAL

El objetivo de la dirección de Comunicación Social es establecer el vínculo de información entre gobierno y ciudadanía entre los principios de veracidad, responsabilidad y credibilidad. Lo anterior se establece mediante la permanente relación con los medios masivos de comunicación.

- Difusión de Diferentes Cuentas Oficiales, las cuales se trabajan en la Página Oficial del H. Ayuntamiento de Axapusco 2022 – 2024. Teniendo un Total de 636 diseños y 2,174 fotografías útiles y disponibles en la Pagina H. Ayuntamiento de Axapusco.
- 24 eventos dentro de las actividades del H. Ayuntamiento de Axapusco.
- Captura de Información en la página municipiodeaxapusco.com.mx de las siguientes áreas: Secretaría del Ayuntamiento, Dirección de Planeación, Dirección de Transparencia. DIF Municipal, Tesorería Municipal, Mejora Regulatoria, IMCUFIDE, Obras Publicas y Turismo.
- Se innovo en las tecnologías de información creando la Transmisión en vivo de las actividades de las diferentes áreas, en la página del Municipio de Axapusco.
- Atención en línea: se actualiza diariamente la página de redes sociales, así como la página web oficial, con el objetivo de contar con la información en el momento sobre todo proporcionar orientación de actividades o programas especiales, servicios disponibles acerca de trámites y dependencias municipales, trabajo de gran resultado en el contacto en línea con los ciudadanos el cual nos permite interactuar y tener más de 5 mil seguidores en la página de Facebook.
- Nuestras campañas publicitarias e institucionales han tenido un cambio innovador realizando 44 videos interactivos, a solicitud de nuestros cibernautas y suscriptores que nos siguen cada día más.



AGRADECIMIENTO

AXAPUSQUENSES

Estoy frente a Ustedes para dar a conocer mi Primer Informe de Gobierno, estamos Cambiando a Axapusco y reactivando su Grandeza, hemos trabajado día a día para que nuestro querido Municipio sea prospero en todos los rubros, ha sido una gran tarea, pero hoy, puedo volver mis ojos al pasado y ver con agrado que muchas cosas han cambiado para mejorar, desde el 1 de Enero del 2022 cuando recibí las llaves de la Presidencia Municipal y con ello la confianza de todo un Pueblo, en nuestra Administración nos levantamos cada día, con el firme propósito de ser mejor en todo, ya que ello se transforma en obras de infraestructura de calidad y con esto seguir embelleciendo nuestro Pueblo, atención al público con la mejor actitud, así mismo brindar excelente calidad de vida a nuestros conciudadanos.

Nuestra intención siempre ha sido el trabajar de manera conjunta con las órdenes de Gobierno Estatal y Federal, aún con todos los pronósticos hemos dado resultados, que hoy pongo a la vista de todos ustedes.

Agradecemos a nuestro Gobernador del Estado de México Lic. Alfredo del Mazo Maza, por enviar los programas sociales a nuestra gente, ya que estos son de vital ayuda para cada una de las familias Axapusquenses.

A todo el personal de esta administración, que día a día trabajan para hacer realidad la meta trazada para este año, con miras en el futuro, fortaleciendo nuestro lema **“GOBIERNO ACCESIBLE, GOBERNANZA EFICIENTE”**.

